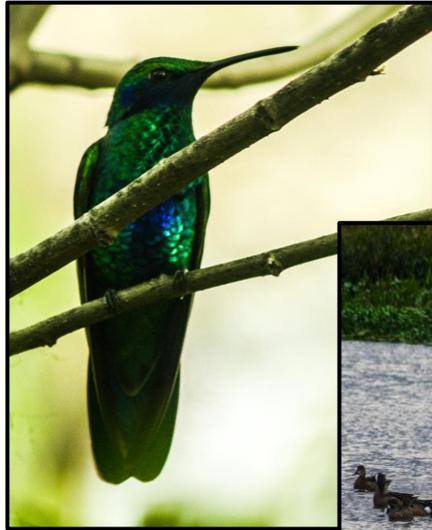




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Fontibón



# PLAN AMBIENTAL LOCAL DE FONTIBÓN

“FONTIBÓN MEJOR PARA TODOS TERRITORIO SEGURO Y MODERNO”

BOGOTÁ  
2017-2020

1

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**  
ALCALDÍA LOCAL  
DE FONTIBÓN

Plan Ambiental Local  
2017-2020



**Fuente imágenes en la presentación:**

Reflejo KikeGutierrez: Se observan dos especies de aves, a la izquierda el Patiamarillo Grande (Tringa melanoleuca), y a la Derecha el Patiamarillo Chico (Tringa Flavipes). Son aves migratorias boreales, realizan su recorrido desde Canadá y Estados Unidos.

Coruscans capell: es el Colibrí Chillón (Colibrí Coruscans). Reside en el Húmedal.

Patos capell: Patos Canadienses (Anas Discors). Son migratorias Boreales, provienen de Canadá

Raton capell: El Ratón de Campo (Oligoryzomys griseolus) es un mamífero extremadamente difícil de ver, reside en los humedales de Bogotá y fue fotografiado por primera vez en el año 2016 en el Humedal Capellanía.

**Autoría de las fotografías:** Nelson Enrique Gutiérrez Osorio, tomadas en el año 2016.



**“La belleza ambiental de fontibón nace desde el corazón de los hogares fontibonenses, desde la conciencia de nuestros residentes, desde el positivismo y la lucha por mejorar cada día sus hermosos paisajes, la tierra pujante que es y promover el amor por una fontibón mejor para todos”**

Desde el principio de nuestra administración nos propusimos darle la importancia que tiene el medio ambiente a nuestro programa de gobierno. Hoy, tengo claro que se trata de un trabajo en equipo, por eso hemos involucrado a la comunidad y las organizaciones ambientales en este Plan Ambiental 2017-2020, que nos llena de orgullo y que es la hoja de ruta para los próximos años.

**JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA**  
Alcalde (sa) Local de Fontibón



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>ANTECEDENTES DE PLANEACION AMBIENTAL.....</b>	<b>8</b>
<b>1.1. PLANEACIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>10</b>
<b>1.2. Comisiones Ambientales Locales (CAL) Decreto 575 de 2011 .....</b>	<b>11</b>
<b>DIAGNÓSTICOAMBIENTAL LOCAL .....</b>	<b>12</b>
<b>2.1. DESCRIPCIÓN LOCAL.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2. Objetivo General.....</b>	<b>13</b>
<b>2.3. Objetivos Específicos .....</b>	<b>13</b>
<b>2.4. Metodología Diagnóstico .....</b>	<b>14</b>
<b>Fuente. Gestor Ambiental SDA .....</b>	<b>15</b>
<b>2.5. Marco legal .....</b>	<b>15</b>
<b>2.6. Descripción de la localidad.....</b>	<b>17</b>
<b>2.6.1. Límites de la localidad de Fontibón.....</b>	<b>18</b>
<b>2.6.2. Descripción del territorio.....</b>	<b>19</b>
<b>2.6.3. División política y administrativa.....</b>	<b>20</b>
<b>2.7. Reseña histórica.....</b>	<b>22</b>
<b>2.8. IDENTIFICACION DE ÁREAS DE AFECTACION E INFLUENCIA AMBIENTAL .....</b>	<b>25</b>
<b>2.8.1. En el Sistema Hídrico Local .....</b>	<b>25</b>
<b>2.8.2. En el Aire: .....</b>	<b>26</b>
<b>2.8.3. Por Ruido.....</b>	<b>27</b>
<b>2.8.4. En el Suelo .....</b>	<b>28</b>
<b>2.8.5. Por Amenazas y Vulnerabilidad .....</b>	<b>28</b>
<b>2.9. Consolidado de Puntos Críticos por Escenario .....</b>	<b>31</b>
<b>PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD POR EJES .....</b>	<b>33</b>
<b>3.1. AIRE .....</b>	<b>34</b>
<b>3.1.1. Material Particulado.....</b>	<b>37</b>
<b>3.1.2. Olores ofensivos.....</b>	<b>38</b>
<b>3.1.3. El ruido .....</b>	<b>40</b>
<b>3.1.4. Ondas electromagnéticas.....</b>	<b>45</b>
<b>3.1.5. Estado visual y paisajístico.....</b>	<b>46</b>



<b>3.2. AGUA</b> .....	<b>47</b>
<b>3.2.1. Recursos hídricos (humedales, ríos y canales)</b> .....	<b>48</b>
<b>3.3. RESIDUOS SÓLIDOS</b> .....	<b>51</b>
<b>3.3.1. Disposición de Residuos Sólidos - escombros</b> .....	<b>52</b>
<b>3.4. LA MALLA VERDE</b> .....	<b>54</b>
<b>3.5. SALUD PÚBLICA</b> .....	<b>56</b>
<b>3.6. RELIEVE</b> .....	<b>57</b>
<b>3.7. CLIMATOLOGÍA</b> .....	<b>58</b>
<b>3.8. AEROPUERTO EL DORADO</b> .....	<b>59</b>
<b>3.8.1. Contaminación atmosférica</b> .....	<b>60</b>
<b>3.8.1.1. Zonas de afectación directa del Aeropuerto</b> .....	<b>61</b>
<b>3.8.2. Disposición indebida y afectación del colchón hidráulico</b> .....	<b>61</b>
<b>3.8.3. Riesgos asociados al Aeropuerto</b> .....	<b>61</b>
<b>3.8.4. Riesgos Poliducto y Jetducto</b> .....	<b>62</b>
<b>PRIORIZACIÓN INICIATIVAS AMBIENTALES EN ENCUENTROS CIUDADANOS</b> .....	<b>63</b>
<b>CAPITULO 4</b> .....	<b>63</b>
<b>5. PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA</b> .....	<b>66</b>
<b>5.1. Artículo 4. Objetivos</b> .....	<b>66</b>
<b>5.2. Artículo 5. Estrategias</b> .....	<b>67</b>
<b>5.3. Artículo 8. Programa: Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.</b> .....	<b>67</b>
<b>5.4. Artículo 11. Metas e indicadores por Programa</b> .....	<b>68</b>
<b>5.6. EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA</b> .....	<b>68</b>
<b>5.6.1. Artículo 22. Objetivos</b> .....	<b>68</b>
<b>5.6.2. Artículo 23. Estrategias</b> .....	<b>69</b>
<b>5.6.3. Artículo 24. Programa: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b> .....	<b>70</b>
<b>5.6.4. Artículo 25. Metas e indicadores por Programa</b> .....	<b>70</b>
<b>5.6.5. Proyección de recursos 2017 – 2020 por Pilar/ Eje y programa</b> .....	<b>71</b>



## ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sinopsis Del Diagnóstico Ambiental Fontibón .....	15
Ilustración 2 Mapa Político de Bogotá.....	17
Ilustración 3 Localización Fontibón .....	18
Ilustración 4 Mapa por UPZ Localidad .....	22
Ilustración 5 comportamiento PM10 en Estación Parque Simón Bolívar .....	38

## TABLAS

<b>Tabla 1</b> Metas e indicadores por programa Gestión Del Riesgo y Cambio Climático.....	68
<b>Tabla 2</b> Metas e indicadores Eje Sostenibilidad Ambiental.....	70
<b>Tabla 3</b> Proyección de Recursos por Pilar Igualdad de Calidad de Vida .....	71
<b>Tabla 4</b> Proyección de Recursos por Eje Sostenibilidad Ambiental .....	71

<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	72
<b>Anexo A.</b> Matriz de priorización de iniciativas en encuentros ciudadanos.....	73



## INTRODUCCIÓN

Fontibón es una localidad que representa las transformaciones en los cambios de uso del suelo a nivel distrital; su ubicación geográfica, antecedentes históricos, hace que esta localidad tenga unas características físicas muy complejas.

El Plan Ambiental Local PAL es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes. La elaboración de este documento parte de un enfoque incluyente, con la construcción de diagnósticos participativos y de la reivindicación de instancias y espacios de participación, como los Encuentros Ciudadanos; este último liderado por el respectivo Consejo de Planeación Local.



## ANTECEDENTES DE PLANEACION AMBIENTAL

En el marco de la constitución política de Colombia en su artículo 322 estableció que “el concejo a iniciativa del alcalde, dividirá el territorio distrital en localidades, de acuerdo con las características sociales de sus habitantes, y hará el correspondiente reparto de competencias y funciones administrativas”. Por tanto la ciudad de Bogotá se encuentra dividida en 20 localidades. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) adoptado mediante decreto 190 de 2004 y que actualmente se encuentra en revisión excepcional (Artículo 6° Decreto 4002 de 2004).define las directrices acerca del uso del suelo y de conformidad con lo establecido en la ley 388 de 1997 en el ordenamiento del territorio. El POT determina el ordenamiento, el uso del suelo, el modelo de ciudad definiendo su crecimiento sus zonas de expansión, edificabilidad, los criterios para el manejo, protección y recuperación ambiental etc.

El **Plan de Gestión Ambiental 2008-2038 –PGA-** (Decreto Distrital 456 de 2008) “El Plan de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región”

El PGA define lineamientos y estrategias que determinan la gestión y la planeación ambiental constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones que permita dar solución a la problemática ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Bajo los parámetros anteriores el PGA se hace operativo a través de los instrumentos de planeación ambiental de corto plazo como el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA y los **Planes Ambientales Locales – PAL (Decreto 509 de 2009)** siendo este un instrumento de planeación que parte del diagnóstico local lo que permite priorizar y proyectar acciones que permitan el mejoramiento ambiental de la localidad. Igualmente, hay otros instrumentos como los POMCA, PMA, PDD, PDL entre otros.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Fontibón

# PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL

## CAPITULO 1



## 1.1. PLANEACIÓN AMBIENTAL

“Las acciones desarrolladas desde el nivel central han sido fundamentales, y han requerido del apoyo de las administraciones locales a través de las Alcaldías y los Fondos de Desarrollo Local; de las instancias de participación y coordinación interinstitucional, como las Comisiones Ambientales Locales (CAL), las organizaciones y procesos ambientales territoriales de las localidades, los Consejos de Planeación Local (CPL) y las Juntas Administradoras Locales (JAL). De esta forma, pensando en disponer de un instrumento de planeación ambiental para las localidades del Distrito Capital, se han establecido los Planes Ambientales Locales (PAL) (Decreto Distrital 509 de 2009) como los instrumentos de planeación ambiental local, que en el marco de otros instrumentos como el Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2008- 2038, priorizan y proyectan las acciones que en materia ambiental adelantarán las localidades en cada cuatrenio, en el marco de sus respectivos Planes de Desarrollo Local.

Este instrumento parte de un enfoque incluyente, con la construcción de diagnósticos participativos y de la reivindicación de instancias y espacios de participación, como las Comisiones Ambientales Locales y los Encuentros Ciudadanos; este último liderado por los respectivos Consejos de Planeación Local.

Teniendo en cuenta lo anterior, con vigencia de cuatro (4) años cada una de las 20 localidades del Distrito Capital construirá su respectivo PAL, documento que adoptado mediante Decreto Local, debe estar integrado por los siguientes componentes:

- Diagnóstico ambiental local;
- Priorización de acciones ambientales en el marco de los Encuentros Ciudadanos;
- Formulación del Plan Ambiental Local”.

## 1.2. Comisiones Ambientales Locales (CAL) Decreto 575 de 2011

En cada una de las 20 localidades del Distrito Capital funciona una Comisión Ambiental Local (CAL) conformada por representantes del sector público y representantes de las comunidades. Estas comisiones son las instancias de coordinación que articulan las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, bajo el principio de sostenibilidad, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Esta se encuentra conformada por el alcalde (sa) local o su delegado, un delegado de la Secretaría de Ambiente, un edil de la Junta Administradora Local (JAL), un representante al Consejo de Planeación Local, un representante de la Secretaría Distrital de Planeación, un representante de la Secretaría Distrital de Hábitat, un representante de la Secretaría Distrital de Salud, un representante de la Dirección Local de Educación, un representante de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, un representante del Jardín Botánico José Celestino Mutis, un representante de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP), un representante de las universidades (públicas o privadas) presentes en la localidad, un estudiante de colegio (público o privado), un representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), cinco representantes de las organizaciones ambientales reconocidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, domiciliadas y con intervenciones en temas ambientales de la localidad. “Cada Comisión Ambiental Local (CAL) identificará las principales problemáticas de los recursos naturales y en general del estado del ambiente en la localidad, así como sus respectivas o posibles causas, aspectos que plasmará en un documento de diagnóstico, el cual deberá ser socializado y aprobado en reunión extraordinaria de la Comisión Ambiental Local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Fontibón

# DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL

## CAPITULO 2



## 2.1. DESCRIPCIÓN LOCAL

Fontibón es una localidad que representa las transformaciones en los cambios de uso del suelo a nivel distrital; su ubicación geográfica, antecedentes históricos, hace que esta localidad tenga unas características físicas muy complejas. La calidad ambiental de Fontibón no es la mejor; se cataloga como una de las localidades con mayores índices de contaminación, de las más afectadas por el desorden en el espacio público y con menores inversiones en soluciones de sus problemas ambientales. Sin embargo, la organización ciudadana en torno al tema y las futuras políticas para el mejoramiento ambiental podrían hacer que esta localidad sea pionera en la mitigación de la contaminación y manejo racional de los recursos.

## 2.2. Objetivo General

Compilar la información ambiental de la localidad de Fontibón, con referencia a estudios secundarios y el estado en el que se encuentra el entorno, para generar un diagnóstico ambiental local unificado.

## 2.3. Objetivos Específicos

Actualizar la información de los diagnósticos existentes de la localidad de Fontibón, haciendo énfasis en la parte ambiental en cada uno de los ejes (aire, suelo, agua, y biodiversidad).

Complementar la información suministrada por las personas que asistan a la sensibilización, por la comunidad y por las entidades gubernamentales de Fontibón.



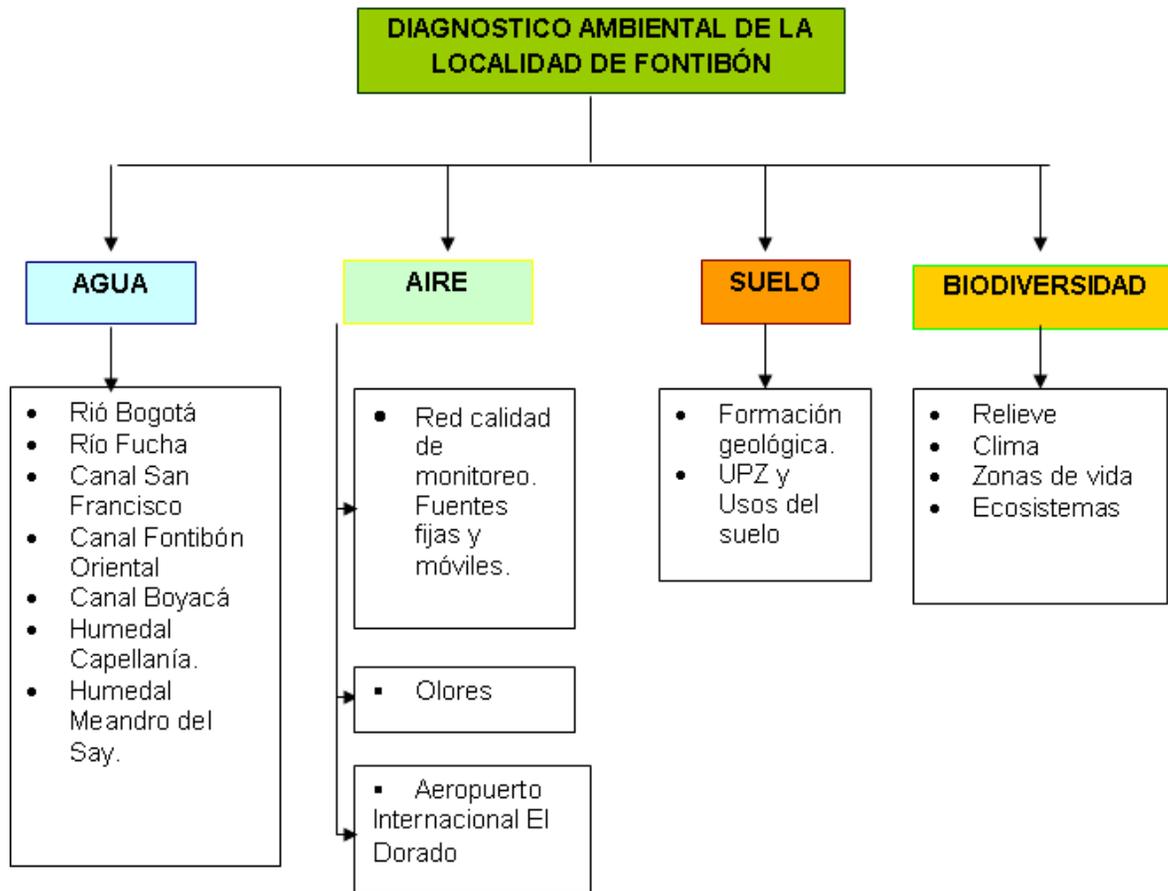
## 2.4. Metodología Diagnóstico

El diagnóstico de la localidad de Fontibón, se elaboró con base en la información obtenida de los diferentes estudios que han realizado las entidades distritales y que, de alguna forma, tienen injerencia en los aspectos ambientales de la localidad. Algunos de estos estudios se efectuaron en la localidad, mientras que otros son a escala Distrital, pero por su importancia y por contener información valiosa para Fontibón, se tuvieron en cuenta.

El diagnóstico se enfoca hacia cuatro componentes que se consideraron como básicos en la formulación del proyecto por parte de la Alcaldía Local, a saber:

- Agua: Problemática de los principales afluentes que se ubican en la localidad y los cuerpos de agua actuales.  
Afluentes: Río Fucha, Río Bogotá, Canal San Francisco, Canal Boyacá, Canal Fontibón Oriental o San Antonio.  
Cuerpos de Aguas: Meandro El Say y Humedal Capellanía.
- Aire: Problemática de la localidad con las fuentes móviles y fuentes fijas, en cuanto a las emisiones, ruido y un capítulo donde se trata la problemática en general del Aeropuerto Internacional El Dorado.
- Suelo: Se hace referencia a la formación geológica y al uso del suelo de la localidad.
- Biodiversidad: Se trata sobre el relieve, el clima, las zonas de vida y los diferentes ecosistemas que tiene la localidad.

### Ilustración 1 Sinopsis Del Diagnóstico Ambiental Fontibón



Fuente. Gestor Ambiental SDA

## 2.5. Marco legal

En la actualidad se encuentra en la legislación Colombiana una variedad de normas ambientales que regulan la explotación y manejo de los recursos naturales que posee la nación.

Con el Decreto -Ley 2811 de 1974-, Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, se emprende de una forma integral la regulación de los recursos naturales del país. Éste, se basa en la Convención de Estocolmo realizada el 16 de junio de 1972 donde una de sus proclamaciones es: “*La protección y mejoramiento*



*del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos.”. Declaración que hace énfasis en el bienestar del ser humano, el cual se da, mejorando el ambiente que lo rodea, por eso se habla de condiciones básicas de calidad de vida de las comunidades.*

El 24 de enero de 1979 se dictó por parte del Ministerio de Salud, la Ley 9, Código Sanitario, el cual establece: *“Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar u mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana. Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.”* Este código hace énfasis en el manejo sanitario de los diferentes sectores tanto público y privado, y a su vez el manejo en salud ocupacional.

El 11 de enero de 1982, el Ministerio de Salud estableció el Decreto 002, reglamentando parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas. Este decreto fue el primero que dictó las normas de calidad de aire y sus métodos de medición, para fuentes fijas como son las cementeras, las industrias metalúrgicas, plantas de asfalto y los métodos de medición para las chimeneas industriales.

El 26 de junio de 1984 el Ministerio de Agricultura, dicta el Decreto 1594 regulando parcialmente el título 1 de la Ley 9 del 1979, y el capítulo II del título VI – parte III – libro II y el título III – libro III del Decreto – Ley 2811 de 1984 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos. Este decreto fijó los diferentes usos y los criterios de calidad que se le pueden dar al recurso hídrico y el manejo de los vertimientos líquidos a los cuerpos de agua, ríos o quebradas; en todo el territorio nacional.

En 1991 el estado Colombiano da un salto en la historia, modifica su constitución política,



también llamada la constitución ecológica, ya que en su interior, contiene artículos como el 79, 80 y 339, donde se habla sobre el gozo a un ambiente sano, el manejo de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.

El 22 de diciembre de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA), con la Ley 99 donde se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

## 2.6. Descripción de la localidad

Ilustración 2 Mapa Político de Bogotá

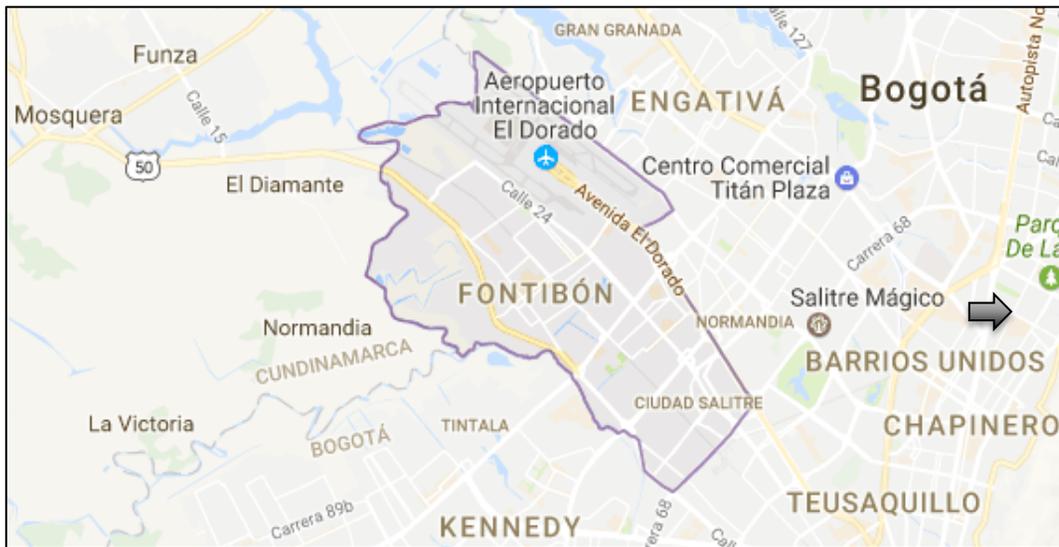


Fuente. [www.google.com](http://www.google.com)



Fontibón se encuentra al occidente de la ciudad de Bogotá Distrito Capital, es la localidad novena del distrito, limita con las localidades de Engativá (al norte), Teusaquillo y Puente Aranda (al oriente), Kennedy (al sur) y con el Río Bogotá y los municipios de Mosquera y Funza (al occidente).

### Ilustración 3 Localización Fontibón



Fuente. www.google.com

#### 2.6.1. Límites de la localidad de Fontibón

Al norte desde el Centro Administrativo Avianca; al sur desde la intersección de la Avenida 68 o el Espectador con la calle 13, siguiendo la línea por el río Fucha hasta la intersección con el río Bogotá, al oriente desde la Calle 13 hasta la Avenida El Dorado por la avenida 68.

Y al occidente con toda la ribera del río Bogotá en el punto ‘Las Planadas’, y con los municipios vecinos de Mosquera y Funza.

Fontibón tiene una extensión total de 3.325,88 hectáreas que corresponden al 3,9% de la extensión total del distrito, dentro de su área se encuentran suelos urbanos (91,78%),



suelos en expansión (8,22%) y suelos protegidos (6,8%).54; la localidad no tiene suelo rural.

## 2.6.2. Descripción del territorio

Fontibón es una localidad que representa las transformaciones en los cambios del suelo a nivel distrital; su ubicación geográfica, antecedentes históricos, el paso del río Bogotá por su territorio y el hecho de que sea zona de conexión de Bogotá con el noroccidente del país, hace que esta localidad tenga unas características físicas muy complejas. La calidad ambiental de los habitantes de Fontibón no es la mejor; se cataloga como una de las tres localidades del distrito con mayores índices de contaminación atmosférica, es una de las más afectadas por el desorden en el espacio público y unas de las localidades con menores inversiones en las soluciones de las problemáticas ambientales. Sin embargo, la organización ciudadana en torno al tema y las futuras políticas para el mejoramiento ambiental, podrían hacer que esta localidad sea pionera en la mitigación de la contaminación y manejo racional de los recursos.

La localidad Fontibón forma parte de tres de los ocho territorios ambientales en los que está dividido el Distrito Capital, son los territorios Fucha, río Bogotá y Humedales, con los cuales interactúa y participa de sus procesos y dinámicas.

La comprensión de nuestras realidades complejas se facilita si conocemos dónde y cómo vivieron nuestros ancestros, cómo ocuparon el territorio, cómo ha cambiado el paisaje o el uso del suelo y de qué manera se administra, enseguida se describe la localidad de Fontibón desde su historia y geografía local y la división política y administrativa actual.

El clima de la localidad es frío, con una temperatura promedio anual de 14,6°C y precipitación de 794 mm. Promedio anual. Los periodos lluviosos corresponden a los meses de abril-junio y octubre-noviembre y los periodos secos a diciembre-enero y julio-agosto. La humedad relativa es 77.5% promedio anual. La hidrografía de la localidad



esta compuesta principalmente por dos corrientes muy importantes, que a su vez, bordean el límite sur y occidental de la localidad. El río Fucha (resultado de la confluencia del río San Cristóbal y San Francisco) y el río Bogotá receptor de las aguas del río Fucha a la altura de la zona conocida como Sabana Grande.

Los suelos de la localidad hacen parte de la sabana central de Bogotá, específicamente de áreas aledañas a la ronda del río Bogotá, constituidos por sedimentos antiguos, del grupo Guadalupe y formación Guaduas. El relieve de la localidad es totalmente plano, característica que genera altos riesgos de inundación ante un eventual desbordamiento de sus dos ríos; se encuentran algunas depresiones en las orillas del río Fucha y el aeropuerto El Dorado-

### 2.6.3. División política y administrativa

NUMERO y NOMBRE UPZ	CLASIFICACIÓN POR EL POT	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREAS PROTEGIDAS SUELO URBANO (ha)
<b>FONTIBÓN 75</b>	Centralidad Urbana	496,45 has.	2.98 has.
Barrios	Arabia, Atahualpa, Bahía Solano, Batavia, Belén, Betania, Centenario, La Cofradía, El Carmen, El Cuco, Centro A, La Estancia, El Guadual, El Jordán II, El Pedregal, El Rubí, El Tapete, Ferro caja, Flandes, Fontibón Centro, Belén, Boston, La Cabaña, Batavia, La Giralda, La Laguna, Laredo, Las Flores, Palestina, Santander,		
	Saturno, Thalía, Internacional, Rincón Santo, Nogal Olivos, Cofradía, Laredo, Los Cámbulos, Santiago de los Caballeros, Salamanca, La Isla, Santa Ana San Pedro de Los Robles, Torcoroma, Unidad Residencial Montecarlo, Valla Verde, Veracruz, Versalles, Villa Beatriz, Villa Carmenza, Villemar		
<b>SAN PABLO 76</b>	Predominantemente Industrial	359,97	61,15



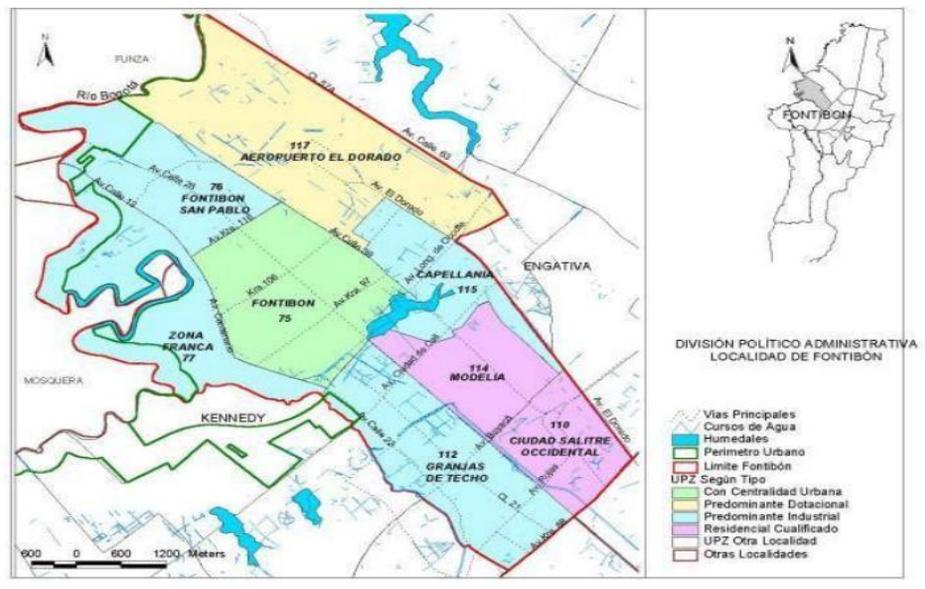
Barrios	Ambalema, Bohíos de Hunza I, II Y III, El Paraíso, El Portal, El Refugio, El Triángulo, Florencia, Jericó, La Aldea, La Estación, La Perla, La Selfita, Las Brisas, Prados de La Alameda, Puente Grande, San Pablo II Sector, Selva Dorada, Villa Liliana, Villa Andrea, El Laurel, Manuel Cristóbal		
	Predominantemente Industrial	490,22	177.88 (de suelo de expansión y suelo urbano)
Barrios	El Chircal, Kasandra, La Estancia Caminos de Salazar, El Recodo Moravia, Sabana Grande, Pueblo Nuevo, Compostela, Fontibón Reservado,		
<b>CIUDAD SALITRE OCCIDENTA L 110</b>	Residencial cualificado	224,04	5.07
Barrios	La Esperanza Norte, Sauzalito, Urbanización Carlos Lleras, Salitre Noroccidental		
<b>GRANJAS DE TECHO 112</b>	Predominantemente Industrial	479,57	14,77
Barrios	El Franco, Granjas de Techo, Ciudad Hayuelos, Visión semi-industrial, Montevideo, Paraíso Bavaria		
<b>MODELIA 114</b>	Residencial cualificado	255,90	29,13
Barrios	Baleares, Bosque de Modelia, Capellanía, El Rincón de Modelia,		
	Fuentes del Dorado, La Esperanza, Mallorca, Modelia, Modelia Occidental, Santa Cecilia, Tarragona		
<b>CAPELLANIA 115</b>	Predominantemente Industrial	276,75	13,12
Barrios	El Jardín, La Rosita, Puerta de Teja, La Cofradía, San José, Veracruz		



NUMERO y NOMBRE UPZ	CLASIFICACIÓN POR EL POT	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREAS PROTEGIDAS SUELO URBANO (ha)
<b>AEROPUERTO 117</b>	Predominantemente Dotacional	742,98	
Barrios	El Bogotano, Las Navetas, Pueblo Viejo		

Fuente. Documento Pal 2013-2016

Ilustración 4 Mapa por UPZ Localidad



Fuente. [www.google.com](http://www.google.com)

## 2.7. Reseña histórica

“Fontibón deriva su nombre de los vocablos indígenas HYNTIBA, HONTYBÓN, y ONTYBÓN, que significan PODEROSO CAPITÁN. Según Ezequiel Uricoechea en su Gramática Chibcha dice que “Hyntiba” es palabra compuesta de los vocablos juin, jun o jin que significa poder, fortaleza, y de tiva (tiba), nombre que significa capitán, jefe; de donde Hyntiba quiere decir jefe poderoso”.



Fontibón era uno de los inmediatos dependientes del Zipa, residente en su vecina Bacatá, al otro lado del río Bumza, Funza, Funzhé, o Bogotá; y tenía que estar al mando de un Capitán Poderoso.

Una de las características más relevantes de la historia de Fontibón fueron sus ritos hacia el dios Zie, quien representaba el agua, para que los protegiera de las inundaciones, esta costumbre religiosa se debió a que esta zona era altamente pantanosa, rodeada de lagunas y pantanos como el Bogotá y el Fucha y que por efecto de las lluvias torrenciales y por ende del crecimiento del caudal de los ríos, se veían afectados los cultivos indígenas.

Las actividades económicas en las haciendas eran la agricultura (se sembraba papa, maíz, cebada y trigo) y, más tarde, la ganadería (se producía leche) para abastecer las necesidades de los pobladores de las fincas o de sus territorios aledaños; los oficios ejercidos por sus habitantes eran los oficios aún no especializados relativos al campo: sembrar, ordeñar, transportar la leche, realizar sistemas de drenaje para ocupar tierras y prevenir inundaciones, abrir caminos, cortar leña, entre otros. Entre las haciendas más conocidas y recordadas por antiguos habitantes están: Puerta de Teja, La Selva, La Laguna, La Giralda, La Fonegra, El Chircal, Batavia y Villa María. Parafraseando una crónica, “La vida de Fontibón era vida de pueblo, donde todas las gentes se conocían y se trataban”.

La vida de pueblo se fue transformando por la cercanía a la capital. Durante la primera mitad de siglo veinte se desarrollaron otras actividades económicas y otras zonas de poblamiento aledañas al centro colonial de Fontibón. A partir de 1940, aparecieron las industrias fundadas por exiliados europeos de la segunda guerra mundial y las desarrolladas por la reforma liberal de Alfonso López Pumarejo, como el Frigorífico Suizo, Hilanderías Fontibón, Levapan, Prodema e Icopulpas. La vida de la Localidad se hace más compleja y menos pueblerina, con la presencia de nuevos pobladores originarios de otras regiones en busca de tierras, de casa y de trabajo. Los avances tecnológicos aparecen en la Localidad, lo que se manifiesta con la llegada del ferrocarril



y de la radio. El ferrocarril comunica el centro del país con la vía fluvial del Magdalena y con ello a Fontibón.

El mestizaje y la convivencia simultánea del mundo de la hacienda con el de la ciudad, se hace más notorio como característica de Fontibón: las recuas de mulas conviven con el paso de locomotoras; las chicherías se ven colonizadas por los diálogos que establece la radio y por la música del pick-up; la calle pueblerina de ruanas y alpargatas se confunde con las calles por donde pasan las materias primas para las industrias y la población flotante de viajeros que va en aumento. La aparición del ferrocarril y de las industrias, le da a Fontibón otra fisonomía que, poco más tarde, será radical: además de sitio de paso de viajeros o de sitio de ocio, empieza a definirse como polo de desarrollo industrial y comercial de la ciudad.

Fontibón era un municipio en donde su principal actividad era la agricultura, el acercamiento a la capital, condujo a que este municipio se volviera poco a poco un emporio industrial.

Este avance dio inicio al problema que actualmente nos agobia, la contaminación ambiental, ya que para la época era más importante la economía y no se reflexionaba frente al menoscabo ambiental.

No podemos negar que esta apertura industrial trajo un beneficio económico para lo que era el municipio de Fontibón, pero este a su vez, dejó una huella de contaminación ambiental alta y que hoy en día es tema de discusión, ya que un 40% la localidad es suelo industrial.

El problema de la contaminación ambiental aparece desde la época de la colonia, mientras que nuestros antepasados rendían tributo a sus dioses para la protección, abundancia del agua y demás recursos naturales; para los colonizadores y religiosos de la época esto eran ofrendas al diablo y de esta manera nuestra sociedad deja de ver la



importancia de cuidar nuestros recursos naturales, en especial el agua.

Todos los ríos y quebradas se han utilizado como sistemas de evacuación de nuestras aguas residuales, y por la no cultura de la no prevención hasta hace muy poco (aproximadamente desde 1990) se están tomando medidas de mitigación y tratamiento de la contaminación.

## **2.8. IDENTIFICACION DE ÁREAS DE AFECTACION E INFLUENCIA AMBIENTAL**

### **2.8.1. En el Sistema Hídrico Local**

Riío Bogotá: Afecta parte de las UPZ 117 Aeropuerto el Dorado, 76 San Pablo y 77 Zona Franca. Los barrios directamente influenciados son: Puente Grande, Prados de La Alameda, Kasandra, El Recodo, La Estancia, Pueblo Nuevo.

Río Fucha: Afecta parte de las UPZ 112 Granjas de Techo y 77 Zona Franca. Los barrios directamente influenciados son: Paraíso de Bavaria, El Proveedor, El Porvenir y Pueblo Nuevo

Canal San Francisco: Afecta parte de las UPZ 110 Ciudad Salitre Occidental, 114 Modelia y 112 Granjas de Techo.

Canal Fontibón Oriental: Afecta parte de las UPZ 114 Modelia, 75 Fontibón, 112 Granjas de Techo. Los barrios directamente influenciados son: Bosques de Modelia, Recreo de Modelia, Fuentes del Dorado II, Mallorca, San Diego Capellanía, Nueva Villamar, Tarento.

- Canal Aguas Lluvias Boyacá: Afecta parte de la UPZ 114 Modelia.
- Humedal Capellanía: Afecta parte de las UPZ 75 Fontibón, 115 Capellanía y 114 Modelia. Los barrios directamente influenciados son: Cofradía, Capellanía,



Rincón Santo, Rubí, Ferrocaja, San Diego, Recreo de Modelia y Villa de los Alpes.

- Humedal Meandro del Say: Afecta parte de la UPZ 77 Zona Franca. Los barrios directamente influenciados son: El Recodo, La Estancia, Pueblo Nuevo y Sabana Grande.

### 2.8.2. En el Aire:

- Fuentes fijas: Las UPZ donde existen fábricas que tienen procesos productivos, en los cuales se generan emisiones atmosféricas son:
  - 76 Fontibón San Pablo
  - 75 Fontibón Centro
  - 77 Zona Franca
  - 115 Capellanía
  - 112 Granjas de Techo
- Fuentes Móviles: El área de afectación es toda la localidad de Fontibón con sus principales avenidas, ya que poseen la mayor problemática de emisiones por fuentes móviles.
  - Avenida Centenario o Variante
  - Avenida Calle 13
  - Avenida Calle 17 o Antigua Calle 22
  - Carrera 99
  - Carrera 100
  - Avenida Ferrocarril de Occidente (entre Modelia y Calle 112).
  - Avenida Ciudad de Cali
  - Avenida El Dorado o Calle 26
  - Avenida La Esperanza



- Olores: En este aspecto se hace referencia a cuatro industrias por la intensidad de olores que generan:
  - Fábrica La Duquesa, productora de aceites: Localizada en la UPZ 75 Fontibón.
  - Fábrica de procesamiento de Huesos: Localizada en la UPZ 112 Granjas de Techo. OJO arreglar esta sangría
  - Frigorífico San Martín, a parte de pertenecer a la localidad de Kennedy de manera colateral general contaminación a la jurisdicción de cauce del río Fucha en la localidad de Fontibón
  - Colcrudos, carrera 113 con calle 15f

Aeropuerto El Dorado: El área de afectación del aeropuerto son las UPZ:

- UPZ 117 Aeropuerto El Dorado
- UPZ 115 Capellanía
- UPZ 75 Fontibón Centro
- UPZ 114 Modelía
- UPZ 112 Granjas de Techo
- UPZ 76 San Pablo
- UPZ 77 Zona Franca
- UPZ 110 Ciudad Salitre

### 2.8.3. Por Ruido

Según el Diagnostico Ambiental de la localidad, los niveles de contaminación por ruido en el día, se presentan en la localidad de la siguiente manera: Los sectores alejados de las vías como Capellanía, Ciudad salitre y Modelia tienen niveles menores a 65 decibeles (dB). En la UPZ Zona Franca, el barrio Paraíso Bavaria y la calle 13 los niveles están entre 65 y 70 decibeles (dB), y el ruido es emitido por el alto tráfico vehicular, servitecas, talleres y actividades industriales.

Los sectores aledaños a la Terminal de Transportes, centro comercial Salitre Plaza, sector industrial de Capellanía, calle 26, en áreas cercanas a las rutas de despegue de las aeronaves y en barrios como Atahualpa, el Charco y las Brisas, lugares en donde se realizan actividades industriales, los niveles están entre 70 y 75 decibeles (dB).

Los sectores circundantes a la calle 13 con avenida 68 y calle 13 con avenida Boyacá (considerados como los puntos de mayor congestión vehicular de la localidad), sector industrial de la ave. Boyacá, Avenida 68, sector central de Fontibón por comercio y Villamar, carrera. 100 y 99, antigua calle 22, avenida ferrocarril y bares y discotecas de la localidad, tiene niveles de ruido entre los 75 y 80 decibeles (dB).

#### **2.8.4. En el Suelo**

El área de influencia de este componente, es toda la localidad de Fontibón, debido a que se trata del uso del suelo de todos los sectores que conforman la localidad.

Cabe a notar que la localidad cuenta con 8 UPZ's de las cuales solamente se encuentran reglamentadas 3, siendo la UPZ 110 – Salitre, UPZ 112 – Granjas de Techo y UPZ 114 - Modelia

#### **2.8.5. Por Amenazas y Vulnerabilidad**

Según el Decreto 423 de 2006 "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C." es posible identificar los escenarios de gestión, como el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por:

-Procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo.



-Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.

-Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio-naturales o antrópicas.

El Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá, identifica de manera principal para la gestión del riesgo cuatro escenarios territoriales y cuatro escenarios sectoriales, siendo los últimos transversales al territorio teniendo en cuenta su significado y territorialización.

### **2.8.5.1. Riesgos naturales Amenaza por inundación**

La inundación es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden clasificar de acuerdo con las características del caudal de la fuente de agua, así: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento. Con base en la definición de áreas de amenaza, se especifican las siguientes categorías:

**Amenaza alta:** Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de una corriente de agua, calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos graves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia mayor a 65%.

**Amenaza media:** Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde



de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos moderados potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad entre el 10% y el 65% de estar inundada durante la vida útil del jarillón.

**Amenaza baja:** Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua con efectos leves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia menor a 10%.

La UPZ Zona Franca figura con la mayor cantidad de área en zonas con amenaza alta y media de inundación y la UPZ Granjas Techo registra la mayor cantidad de áreas en zonas con amenaza baja de inundación.

La localidad de Fontibón se ubica en una zona caracterizada por ser completamente plana, con inclusión de la llanura aluvial y zonas propensas a ser inundadas por desbordes. En época de invierno entre el 20% y el 30% del territorio se inunda, especialmente el sector que queda en el margen derecho y sigue el sentido suroccidental del río Fucha, hasta su desembocadura en el Río Bogotá. Es importante aclarar que esta zona no es una de las más pobladas.

Como caso particular se han presentando diferentes fallas de tipo técnico y físico de la estación elevadora La Navarra, ya que presenta el fenómeno de reflujos de las servidas debido a que la estación no tiene la capacidad de operación y almacenamiento en las épocas en que el nivel del río aumenta.



### **2.8.5.2. Amenazas Antrópicas**

Al respecto, institucionalmente se considera que la ineficacia de la red de drenaje de aguas lluvias y la insuficiencia o taponamiento por basuras de los sumideros son factores que aumentan los riesgos de inundación en la localidad, así como la proliferación de olores ofensivos a razón de las diferentes actividades económicas, deficiencia y falta de mantenimiento en la red de alcantarillado, acumulación de residuos sólidos en lugares no aptos para acopio; los terrenos situados por debajo de la cota del río Bogotá se inundan con aguas negras por un fenómeno de reflujo que se presenta cuando hay crecientes en los ríos y por la insuficiencia de la Estación de Bombeo de la Zona Industrial Las Granjas.

### **2.9. Consolidado de Puntos Críticos por Escenario**

Para efectos de este documento, un punto crítico es aquel que dadas las características económicas, sociales, de infraestructura, ambientales, topográficas, culturales entre otras ofrece una condición de riesgo inminente con posibilidades de afectación en el corto y mediano plazo a la vida y bienes de las personas que forman parte de su área de influencia.

En este sentido el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRCC), ha venido realizando constantes monitoreos a los puntos y zonas que por sus características ofrecen una condición de riesgo, en especial a las condiciones hidráulicas del Río Bogotá, y con el fin de determinar y prevenir eventos adversos relacionados con las precipitaciones venideras.

En este sentido se han venido articulando los sistemas de referencia montados en los sectores del puente de la carrera 106 con el Río Bogotá; el puente de la Carrera 137 con la Avenida Centenario; los niveles de cota de los jarillones en el sector de Cassandra; igualmente las diferencias de cota entre los sistemas de descarga de las aguas residuales del sitio el Chircal y el nivel del río en el sector, y los niveles negativos



que arroja el sector donde se ubica la antena de telecomunicaciones de Jorge Barón.

La Administración local y el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, ha diseñado estrategias de seguimiento permanente a los puntos definidos en la matriz de ola invernal, con el fin de conocer las diferentes condiciones de la misma. Dicha actividad ha permitido realizar acciones de reforzamiento del jarillón izquierdo (aguas abajo) del Río Bogotá, que presentaba fractura o susceptibilidad a desbordamiento por la deficiencia en el nivel. De igual manera se han realizado acercamiento con las comunidades que son susceptibles a la afectación. Actualmente el estado del jarillón izquierdo del río Bogotá en la mayoría de los sectores, con mayor incidencia en los barrios de El Chircal y Kassandra presenta un estado de deterioro que aumenta el nivel de riesgo de una posible inundación.

En cuanto al tema de seguridad química dentro de los aspectos evaluados se tiene como resultado la presencia de industrias que manejan diferentes sustancias químicas en estado líquido y gaseoso de lo cual no hay un registro de la cantidad exacta de industrias, tipo de actividad, tipo de sustancias que manejan y cuantas se encuentran legalmente constituidas.

Adicionalmente se evidencia que en distintos sectores de la localidad se localizan parqueaderos donde se está permitiendo el acceso y paqueo de vehículos pesados de transporte de líquidos inflamables sin ningún control, ni regulación alguna.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Fontibón

# PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD POR EJES

CAPITULO 3



### 3.1. AIRE

Con referencia a contaminación atmosférica, específicamente en términos de emisiones de material particulado, éstas tienen su origen en las fuentes móviles y fijas de la localidad. En cuanto a las primeras, aunque como se mencionó al inicio es toda la localidad la que se encuentra en emergencia ambiental, es el sector de la UPZ Fontibón Centro en el que se presenta con mayor intensidad, específicamente la Avenida Ciudad de Cali entre Avenida Centenario y Avenida Calle 26, las carreras 99 y 100 entre Avenida del Ferrocarril (calle 22) y calle 17 y las avenidas La Esperanza, el Ferrocarril, calle 17 y Avenida Centenario, especialmente desde la Avenida Ciudad de Cali hasta la carrera 120, aproximadamente.

Lo anterior, como ya se especificó, se enmarca principalmente en el estado de las vías internas de la localidad y el alto tráfico que allí circula, lo cual hace que estas vías presenten alta congestión vehicular, calentamiento del aire, aumento en la emisión de gases por la dinámica “pare – arranque”, entre otras.

En términos de fuentes fijas aunque la localidad cuenta con gran cantidad de industrias, en el sector de la Zona Franca y en las zonas aledañas al humedal Meandro del Say se ubican grandes empresas de todo tipo de servicios, las cuales realizan importantes emisiones. En este punto es importante mencionar a la empresa ECOCAPITAL, encargada de la incineración de residuos hospitalarios, la cual presenta varias denuncias por parte de la comunidad circunvecina en términos de problemas de salud, especialmente enfermedades respiratorias.

Lo anterior cuenta con el conocimiento de la Personería Distrital, la Contraloría Distrital, el Concejo de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud y obviamente la Secretaría Distrital de Ambiente, que entre otras cosas hace el seguimiento a la interventoría de dicho contrato por lo relacionado a emisiones y calidad del aire, tema que ha sido la principal causa para que dicha empresa haya sido reubicada en repetidas ocasiones desde

diferentes localidades.

La localidad de Fontibón, por su estratégica ubicación es considerada como un sector interesante para la industria por la cercanía con los municipios aledaños, con el centro de la ciudad y con el Aeropuerto Internacional El Dorado. Por esto, esta localidad posee más de 3000 empresas prestadoras de servicios y manufactureras.

Estas empresas están localizadas en varios puntos de la localidad, algunas se han establecido en zonas determinadas y por usos, pero hay varias que se han ubicado en zonas residenciales, los sectores más reconocidos son:

HB: Se encuentra en el occidente de la localidad, entre la Cra. 129 desde la Cll. 11 hasta la Cll. 23; en esta zona se destacan empresas como: Suizo (Zenú) y HB.

La Rosita: Se encuentra en la cabecera de la segunda pista del aeropuerto El Dorado, entre la Av. La Esperanza y la Av. El Dorado, y la Cra. 100 a la 103. Se destacan empresas como varias empresas de logística.

Puerta de Teja: Ubicado entre la Av. La Esperanza y Av. El Dorado, y Cra. 97 a la Ciudad de Cali. Allí se destacan empresas como Fems-Coca Cola, Challenger, Avesco - Kokoriko. Gilpa impresores.

Montevideo: Abarca desde la Av. Cra 68 hasta la Av. Boyacá y las Cll 13 y la Av. Ferrocarril de Occidente. Donde se destacan empresas como Carulla, Kellogs, Arturo Calle, Coordinadora. Parqueaderos que están sobre la zmpa, y el terminal de transportes el salitre.

La Calle 13: Este es un sector donde se observó un uso de suelo mixto, se ubica desde la Av. Boyacá hasta la Cra.129 por toda la Cll. 13, algunas de las empresas más representativas son Pimpollo, La Procesadora de Hueso, Envía, Éxito, parque industrial



Zona Franca, bodegas o chatarrerías de recuperadores de oficio de carácter ambiental.

Fontibón Centro: Esta es una de las zonas comerciales más completas, se pueden encontrar servicios bancarios, comerciales, institucionales, provisión de mercados, vestidos, electrodomésticos, la plaza de mercado, talleres de mecánica, cerrajerías, entre otros. También, esta ubicada la fábrica de mantecas La Duquesa, causante de una gran polémica por la contaminación especialmente olfativa que produce. Todas estas empresas se ubican por las principales avenidas del centro de Fontibón, en la Cra. 99 y 100 y la Cll 17.

La diversidad y complejidad de las empresas que funcionan en la localidad, especialmente las manufactureras, están desencadenando una problemática ambiental muy seria, ya que en sus procesos utilizan calderas alimentadas aun por coke (carbón), cuyas emisiones contienen material particulado, siendo este uno de los mayores contaminantes que tiene nuestra ciudad.

También, hay emisiones de gas carbónico (CO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y ozono (O<sub>3</sub>). Sumado a esto se encuentra que el material particulado y los gases son también generados por los automotores de la ciudad, en un mayor porcentaje la flota del transporte público, ya que ellos utilizan como combustible el diesel, este combustible es más contaminante que la gasolina por su alto contenido de azufre.

Cabe aclarar que las industrias generan cualquier tipo de emisiones dependiendo de su proceso productivo, pero es posible disminuir estos contaminantes con dispositivos como ciclones o cámaras sedimentadoras (para material particulado) y lavadores de gases. Mientras que en los vehículos alimentados por diesel o gasolina es más difícil colocar un dispositivo, y si el vehículo es de modelo antiguo, no es posible.

Fontibón cuenta con una estación de monitoreo de calidad de aire desde el año de 1999, localizada en la Hilandería Fontibón en el barrio Villemar. Esta estación hace parte de las



catorce de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire del Distrito, de las cuales actualmente están funcionando doce y las dos restantes se encuentran en proceso de reubicación.

De manera adicional la localidad cuenta desde el año 2013 yba estación de la Red de Monitoreo de calidad del Aire de Bogotá- RMCAB, la cual esta referenciada como Parque Simón Bolívar, a continuación de presenta una ilustración que refleja el comportamiento histórico de PM10 que tuvo al año 2013.

### 3.1.1. Material Particulado

Se ha nombrado el material particulado como parte de los contaminantes que afectan la calidad del aire de nuestra ciudad, es importante definir ahora cuál es el material particulado.

El diámetro de las partículas presentes en el aire puede variar entre una milésima de micra y 500 micras. Estos materiales, en estado líquido o sólido, se producen por la acción del viento sobre áreas sin vegetación, en procesos de combustión de las fábricas, en la producción, transporte y utilización de materiales de construcción, en los motores de combustión interna y también por efecto de la suspensión del material de las vías.

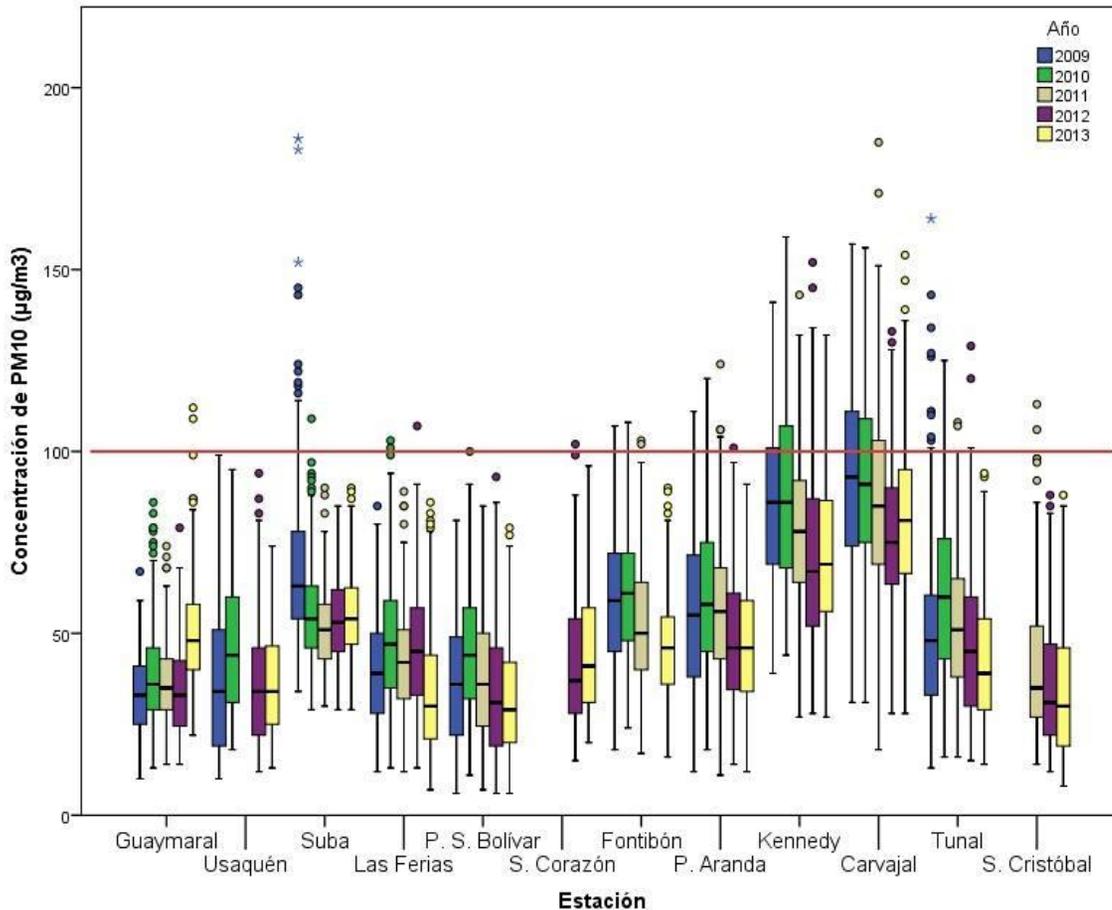
Hablando del riesgo sobre la salud humana, son de mayor interés las partículas cuyo tamaño no excede las 10 micras (**PM10**), ya que pueden ingresar al tracto respiratorio y producir daños en los tejidos y órganos que lo conforman. Las partículas suspendidas totales (**PST**) incluyen tanto a la fracción inhalable, como a las mayores de 10 micras que no se sedimentan en períodos cortos sino que permanecen suspendidas en el aire debido a su tamaño y densidad.

Los efectos de la presencia de partículas no inhalables en el ambiente, se relacionan principalmente a daños en la vegetación, deterioro de materiales y reducción de la visibilidad, entre otros.



Las normas de calidad del aire para partículas, se refieren a las máximas concentraciones permitidas en periodos de 24 horas y al valor promedio anual de los registros diarios, tanto para el material de un diámetro de partícula igual o inferior a 10 micras (PM10), como para las partículas suspendidas totales (PST)

**Ilustración 5 comportamiento PM10 en Estación Parque Simón Bolívar**



Fuente. Secretaria Distrital de Ambiente – SDA.

### 3.1.2. Olores ofensivos

Los problemas relacionados a la generación de olores ofensivos en la localidad identificando las causas que los generan: presencia de malos olores en la red de alcantarillado relacionado con los diseños de la red antigua y de la red nueva; la cual no



contaba con la separación de las aguas lluvias de las residuales domésticas, se le añade que la localidad en los últimos años ha tenido un crecimiento poblacional e industrial que supera la capacidad de la red instalada; de acuerdo a la información suministrada por la comunidad los sectores con mayor afectación son: Morabia, El Carmen, Selva Dorada, La Cabaña, Flandes, Atahualpa, Versalles, Fontibón Centro, Pueblo Nuevo, Jordán, Santander y parque Fontibón, entre otros. Este fenómeno es ocasionado por la red mixta del alcantarillado antiguo (aguas lluvias y residuales), el deterioro propio de la red antigua y falta de mantenimiento de la red en general, otro factor es el inadecuado uso de la red por parte de la ciudadanía quienes arrojan residuos a la red pública de alcantarillado obstruyendo los colectores principales, secundarios y cajas externas de cada propiedad, y por último la densificación industrial, poblacional y habitacional supera la capacidad de la red instalada en la localidad.

La presencia de estos olores afecta la calidad de vida de los habitantes de los sectores anteriormente mencionados, en especial a los adultos mayores y niños los cuales tiene un mayor tiempo de exposición ocasionando dolor de cabeza, enfermedades respiratorias y estrés.

De igual manera se generan olores por la contaminación de las fuentes hídricas como lo son: Río Bogotá, Fucha y los canales que se conectan a estas fuentes ocasionadas por las actividades humanas dentro de las que se destacan las actividades industriales, actividades urbanas y la inadecuada planificación territorial que ha permitido la invasión de la ronda hidráulica de los ríos en la localidad. La alta carga contaminante con la que se transportan estos cuerpos hídricos y los cambios fuertes de temperatura ocasionan emisión de gases, vapores y olores nauseabundos que se transportan por el medio ambiente y afectan la salud de toda la población que habita en cercanías a las rondas de estos cuerpos de agua, dentro de las afectaciones en salud encontramos afectación del sistema nervioso, estrés, irritación de vías respiratorias, irritación de ojos, dolores de cabeza y enfermedades diarreicas agudas (EDA). La comunidad expuesta es afectada por la presencia de olores nauseabundos pero en especial los menores de edad y personas que presentan sintomatología de enfermedades respiratorias, los barrios



más afectados son : Morabia, Paraíso Bavaria, Calle 13 con Av. Boyacá, Alameda, Florencia, Kasandra, Chircal, Humedal Meandro del Say, Ciclo vía que dirige hacia el Tintal, Jordán, Versalles, Pueblo Nuevo, Sabana Grande.

La presencia de algunas actividades industriales son más relevantes en cuanto a la generación de malos olores y/o olores ofensivos, que están relacionados con actividades de procesamiento, transporte y disposición de sustancias y productos de origen animal, producción de celulosa de papel, producción de productos químicos y su transformación, y producción de algunos productos vegetales; este tipo de sustancias que son emitidas al ambiente como resultado de los procesos donde se utilizan: calderas, hornos Industriales, incineradores, entre otros; además las concentraciones presentes son las que afectan de manera espacial o territorial a las comunidades poblacionales que tienen que convivir diariamente con este tipo de contaminación, algunas de la industrias que presentan esta afectación son: Eco capital, Fabrica alimentos para animales, matadero San Martin, Aceites Duquesa, Industrias Suizo, Fábricas de Cuero, Hilanderías Fontibón, Fabrica Protex, Fábrica elaboración de Empanadas, Fábricas de Cartón, la Fayette, Colcudros entre otros; ubicadas en los barrios Pueblo Viejo, Puente Grande, HB, Av. Boyacá con calle 13, Recodo, Boston, Villemar el Carmen, el Rubí, la Cabaña, Flandes y Belén respectivamente.

La generación de olores ofensivos derivados de los procesos residenciales e industriales conlleva al deterioro de la calidad de vida de las personas y las condiciones ambientales por eso es importante involucrar en la Política Distrital de Salud y ambiente estrategias y/o programas que permitan mitigar los efectos negativos que ocasionan estas actividades. (Hospital Fontibon ESE, 2010)

### 3.1.3. El ruido

En lo relacionado a la contaminación por ruido, al igual que la anterior problemática se pueden diferenciar dos ítems: primero, la contaminación producida por la aeronavegación del Aeropuerto El Dorado y segundo, por los altos niveles de ruido presentados en



algunos sectores con establecimientos comerciales (bares, discotecas y almacenes).

En cuanto a la problemática del Aeropuerto o mejor, de la aeronavegación, ésta es de gran complejidad y se sale muchas veces de las competencias locales y hasta distritales, pues responden a intereses nacionales e internacionales, como lo es ser el Aeropuerto de la ciudad capital. Dicho conflicto tiene que ver con la intensidad auditiva por el despegue y el aterrizaje de los aviones, generando grandes niveles de ruido en los barrios aledaños a dicho terminal aéreo.

A partir de esto se han generado varias e innumerables denuncias por parte de la ciudadanía circunvecina a dicho sector por problemas auditivos, especialmente en menores de edad, lo que entre otras cosas también ha redundado en efectos secundarios como la falta de atención de los estudiantes en horas de clases.

Con relación a la intensidad auditiva generada por los establecimientos comerciales, especialmente bares, discotecas y almacenes, estos se ubican también en el centro de Fontibón principalmente, en especial sobre las carreras 99 y 100, entre calles 17 y Avenida del Ferrocarril, y sobre la calle 17 a partir del sector de la “Y” y hasta la carrera 105.

En cuanto a almacenes, estos son en su mayoría de cadena y su afectación es producida por grandes parlantes sobre la vía pública o en su defecto voceadores con megáfonos promocionando sus artículos. Lo que tiene que ver con bares y tabernas también se sitúa en dichos sectores y se trata de bares y tabernas que en su mayoría no cumplen con los requerimientos reglamentados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Además de este sector, hay otro en la localidad con alto impacto al respecto, que es la zona del centro de Modelia o su “zona rosa”, donde se concentran los mayores niveles de intensidad auditiva, ya que no solo se trata de pequeños bares sino de grandes discotecas. Cabe mencionar que éstas no cumplen con el uso del suelo residencial que estipula el Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que muchos de los cierres que usualmente se realizan por parte de la Alcaldía Local son sencillamente por este ítem,

más no por ruido.

Los problemas generados por el ruido ambiental en la localidad es generado por el tráfico aéreo y por el alto tráfico vehicular, las personas que se encuentran expuestas a este tipo de contaminación ha presentado afectaciones en la salud, como estrés, irritabilidad, falta de concentración, interferencia de la comunicación hablada, perturbación del sueño y del descanso, en otros casos ha generado estados de cansancio y tensión, que pueden generar enfermedades de tipo nervioso y cardiovascular; otros aspectos de afectación física por exposición a ruidos ambientales son dolor de cabeza, hipertensión, disminución de la capacidad auditiva (hipoacusia) hasta la sordera total.

Dentro de los barrios más afectados se encuentran: San Antonio, La Giralda, La Rosita, San José, Veracruz, El Bogotá, Villemar, Modelia, Salitre, entre otros; toda la población es afectada en todos los ciclos vitales.

Por último, no se debe desconocer la contaminación por ruido ambiental generado por las actividades comerciales, siendo Fontibón Centro el que presenta un alto número de establecimientos dedicados al comercio, las cuales se encuentran concentrados sobre la Carrera 100 entre Calles 22 y 17 respectivamente.

En las mediciones se encontraron sectores con niveles sonoros menores a 65 decibeles, en algunos sectores de barrios alejados de vías, como Capellanía y Ciudad Salitre.

Con niveles de ruido entre 65 a 70 decibeles, encontramos barrios como Paraíso Bavaria, la Cll13, vía de gran congestión vehicular, además en este sector funcionan servitecas y talleres de vehículos. En este mismo rango encontramos a la Zona Franca y sus barrios vecinos, en donde el ruido es emitido por el sector industrial y el constante flujo vehicular.

Con niveles de ruido entre 70 a 75 decibeles, se encuentran sectores aledaños al



Terminal de Transporte y el centro comercial Salitre Plaza, emitidos por la gran actividad comercial y las fuentes móviles. También, el sector industrial de la UPZ 115 Capellanía, con alto flujo de vehículos de la Cll. 26 y las rutas de despegue de las aeronaves; por último en sectores de barrios como Atahualpa, el Charco y las Brisas entre otros, se localizan industrias de diferentes actividades.

Con niveles de ruido entre 75 a 80 decibeles, se encuentran los sectores circundantes a la Av. 13 con 68 y Av.13 con Av. Boyacá, vías de alta congestión y movimiento, consideradas como las de mayor influencia sonora de la localidad; así mismo el sector industrial entre la Av. Boyacá y la 68, cuenta con importantes industrias manufactureras y comerciales; el sector central de Fontibón y Villamar es afectado por su alta actividad comercial y una gran afluencia de vehículos que circulan por la carrera 100 y 99, la antigua Cll 22 y la Av. Ferrocarril, además de los bares y discotecas del sector.

Esta información es el producto de los niveles promedios sonoros de la lectura equivalente continua, tomados de diferentes fuentes de generación de ruido que influyen en el ambiente sonoro total de la localidad.

### **3.1.3.1. Niveles de ruido nocturno en Fontibón.**

Con niveles de ruido entre 55 a 60 decibeles, se encuentran los sectores exclusivamente residenciales como el sector de Modelia Occidental y Bosques de Modelia.

Con niveles de ruido entre 60 a 65 decibeles, se encuentran los sectores de la Rosita, San José y Puerta de Tejas, de uso múltiple.

Con niveles de ruido entre 65 a 70 decibeles, están los sectores aledaños al Terminal de Transporte, el sector empresarial cercano a la Av. Boyacá, barrios como Ciudad Salitre, Modelia, Capellanía, HB y todo este sector industrial del occidente de la localidad.



Con niveles de ruido entre 70 a 75 decibeles, producido por tráfico vehicular tenemos al sector industrial aledaño a la Av. 68 y Cll13, el sector de Zona Franca, todo el corredor vial de la Cll 26 y el centro de Fontibón.

Con niveles de ruido entre 75 a 80 decibeles, generados principalmente por los centros nocturnos del centro de Fontibón y las vías aledañas como la Cll13 y la antigua 22.

El anterior informe concluye que gran parte de Fontibón se encuentra incumpliendo la norma, además en la localidad existen grandes generadores de ruido tanto de fuentes fijas como de fuentes móviles. Por otro lado se presenta la siguiente información por parte del Hospital en la cual la comunidad identificó aspectos de contaminación por material particulado y ruido ambiental en la localidad: Se presenta contaminación atmosférica por las actividades de transporte tanto en automóviles, buses, colectivos y vehículos de carga pesada, que afectan las comunidades que viven y limitan con avenidas principales y de alto tráfico vehicular las cuales son afectadas directamente por las emisiones de gases NOx, SOx, CO2 y otras como polución, smog, hollín, material particulado y ruido; se asocia como una causa principal de esta contaminación el uso de combustibles gasolina y diesel que realizan la combustión incompleta, el control de gases y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, otra causa relacionada a este tipo de actividad es el deterioro de las vías y la falta de pavimento en ciertos barrios que por su gran tráfico vehicular las vías se encuentran desgastadas y sin el revestimiento asfáltico generando el levantamiento de material particulado lo cual genera afectación al sistema respiratorio de las personas en especial en niños y adultos mayores. Los lugares con mayor afectación son: Avenida Centenario, Recodo, Puente Grande, kassandra, Zona Franca, Pueblo Viejo, Refugio, La Cabaña, Avenida la Esperanza, Morabia, Fontibón Centro, Capellanía.

De igual manera el aporte de emisiones por parte de las fuentes fijas (Procesos Industriales), la carga de contaminante que estas generan depende de las tecnologías y materias primas que utilicen en sus procesos productivos, el agravante es que algunas de las industrias de la localidad quedan en cercanía de los conjuntos residenciales



aumento el riesgo de exposición de las personas; algunos de los barrios más afectados son: Villemar, Boston, Recodo, Zona Franca, Pueblo Viejo, Versalles, Paraíso Bavaria, Morabia.

Los problemas generados por el ruido ambiental en la localidad es generado por el tráfico aéreo y por el alto tráfico vehicular, las personas que se encuentran expuestas a este tipo de contaminación ha presentado afectaciones en la salud, como estrés, irritabilidad, falta de concentración, interferencia de la comunicación hablada, perturbación del sueño y del descanso, en otros casos ha generado estados de cansancio y tensión, que pueden generar enfermedades de tipo nervioso y cardiovascular; otros aspectos de afectación física por exposición a ruidos ambientales son dolor de cabeza, hipertensión, disminución de la capacidad auditiva (hipoacusia) hasta la sordera total.

Dentro de los barrios más afectados son los circundantes al Aeropuerto El Dorado y vías principales de la localidad, de acuerdo, a la comunidad se encuentran: San Antonio, La Giralda, La Rosita, San José, Veracruz, El Bogotá, Villemar, Modelia, Salitre, entre otros; toda la población en general es afectada de todos los ciclos vitales (infancia, niñez, juventud, adolescente, adultez y adulto mayor).

Por último, no se debe desconocer la contaminación por ruido ambiental generado por las actividades comerciales, siendo Fontibón Centro el que presenta un alto número de establecimientos dedicados al comercio, las cuales se encuentran concentrados sobre la Carrera 99 y 100 entre Calles 22 y 17 respectivamente.

#### **3.1.4. Ondas electromagnéticas**

En cuanto a la contaminación por ondas electromagnéticas generadas por la instalación de estaciones base de telefonía celular en zonas residenciales (alrededor o encima de viviendas y áreas pobladas), se considera desarrollar mayor divulgación (programas de



sensibilización) de la información a la comunidad en temas como: las principales problemas en la salud de las personas y la normatividad que rige a este tipo de estructuras; los barrios donde se ubican este tipo de estructura eléctrica son: San Pablo, Recodo, Versalles, Modelia, Salitre, Villemar, Avenida Ferrocarril, entre otras, la comunidad en general se ve afectada siendo los de mayor vulnerabilidad los ciclos vitales de infancia, adulto mayor y mujeres en estado de embarazo.

las complicaciones de ruido del aeropuerto, aunado con los altos niveles de ruido en las zonas comerciales e industriales y al creciente y congestionado tráfico automotor y a las obras civiles, sobrepasan con creces los decibeles permitidos.

### **3.1.5. Estado visual y paisajístico**

El interés de la población por el tema ambiental local se ve afectado por la calidad del ambiente construido, es decir, la decadencia de las construcciones y la falta de conservación de la infraestructura urbana, genera depreciación de los bienes inmobiliarios, así como de disminución a la atracción urbana, dificultando las actividades comerciales o turísticas.

La publicidad exterior visual es un tema de coyuntura distrital teniendo en cuenta primero que todo la reciente reglamentación al respecto y luego, la proliferación de dichos elementos de contaminación visual, como son pendones, avisos, vallas y pasacalles.

Así, aunque la localidad de Fontibón al igual que la ciudad en general está saturada con esta problemática, existen algunos sectores más críticos que otros, como lo sigue siendo el centro de la localidad calle 17 desde la “Y” hasta la carrera 100 aproximadamente y por las carreras 99 y 100 entre calle 17 y Avenida del Ferrocarril. Esto se presenta especialmente por el sector comercial más que todo grandes almacenes (algunos de cadena) y establecimientos de ocio y de comidas.



El sector de Modelia presenta también gran cantidad de publicidad exterior visual no reglamentada, en especial los bares y discotecas allí presentes. Al respecto cabe mencionar que uno de los sectores que más problemática aporta es el residencial y grandes constructoras, que al promocionar su oferta de finca raíz saturan los espacios públicos con pendones y pasacalles, en particular responsabilidad de la Alcaldía Local.

Se considera como espacio público en la ciudad —las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal, como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, parques, plazas, zonas verdes y similares, y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, y en general por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto<sup>30</sup>. Para el año de 1994 el espacio público de la localidad se encontraba intervenido por actividades económicas de tipo industrial y, el mayor conflicto, estaba dado por la poca claridad en la delimitación diferenciada de zonas residenciales, comerciales e industriales. Aproximadamente el 13,19% del área total de Fontibón corresponde a espacio público, cifra que se encuentra por debajo del promedio de la ciudad, que es del 18%, ésto se da por las condiciones de las UPZ, las cuales son de predominancia industrial y dotacional. El espacio público de la localidad (incluyendo malla vial e intermedia) es de 419,75 ha. y el índice de espacio público por habitante es de 14.10 m<sup>2</sup>, este valor es similar al de Bogotá (14.13 m<sup>2</sup>/hab).

## 3.2. AGUA

### Explotación de aguas subterráneas

La localidad de Fontibón se caracteriza por tener una alta reserva de aguas subterráneas y, por lo tanto, presenta altos índices de explotación. Según el Diagnostico Ambiental de la localidad, hasta el año 2006 se encontraban registrados 56 pozos, de los cuales 6 presentaban sellado definitivo, 26 sellado temporal, 16 con concesión vigente, 2 con concesión vencida, 2 inactivos, 3 sin permisos y 1 que no permite la revisión. En lo que respecta a los usos no se cuenta con información del 43% de los pozos, el 30.4%



registra uso industrial, el 16% uso para el lavado de autos, el 3.5% uso industrial o doméstico y el 1.8% uso pecuario. Cabe anotar que no hay una zona específica en la localidad donde se haga mayor explotación. Hasta el momento no se dispone de datos sobre el caudal y profundidad del bombeo.

### **3.2.1. Recursos hídricos (humedales, ríos y canales)**

Aunque estos ecosistemas estratégicos conforman la mayor riqueza natural de la localidad, en su mayoría están en alto estado de deterioro ambiental. De manera general se pueden mencionar los humedales Capellanía y Meandro del Say; los ríos Bogotá y Fucha y el canal San Francisco.

Con respecto al humedal de Capellanía, sus principales afectaciones son la contaminación de sus aguas, específicamente producto de aguas residuales de algunas redes de alcantarillado y de varias industrias allí ubicadas, entre otras como Kokoriko y Coca-Cola, esta última recientemente multada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En cuanto a sus aguas también es importante recalcar que en ocasiones se extraen o desvían a propósito, causando la paulatina desecación del recurso hídrico en el humedal.

Otra problemática es que tal como se hizo referencia con anterioridad, el humedal ha sido tomado como escombrera, no solo por las volquetas sino también por vehículos de tracción animal. A su vez, cierta parte de la comunidad circunvecina lo ha tomado como sitio de paso para comunicarse con la Avenida La Esperanza, evitando dar la vuelta por las vías convencionales, lo cual ha generado que se configuren senderos peatonales, se arrojen basuras, haya proliferación de caninos y se vaya perdiendo la poca fauna aún presente.

Otros conflictos ambientales puntuales del humedal de Capellanía son: la falta de delimitación actual y por lo tanto de un encerramiento apropiado; la falta de liberación predial, ya que la EAAB no es propietaria aún de todos los predios y el IDU es el



responsable de algunos de ellos; la presencia de habitantes de calle a través de “cambuches”; la empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB y Secretaría Distrital de Ambiente SDA aún no han informado sobre los avances y en qué fase se encuentra el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental del Paque Ecológico Distrital de Humedal y la presencia permanente de perros ferales.

Por otra parte no se tiene claridad del trazado de la Avenida Logitudinal de Occidente - ALO que con seguridad generará un impacto ambiental negativo de categoría importante.

En cuanto al humedal Meandro del Say, aunque por causa de una acción popular éste ya no corresponde al Distrito Capital, o mejor, ahora es misionalmente responsabilidad de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, no se puede desconocer que hace parte de la localidad y que hay una importante gestión y atención por parte de la comunidad.

Así las cosas, se puede mencionar que uno de los principales conflictos ambientales de dicho ecosistema es la presencia de ganado, tanto en su ronda como en su interior, generando un deterioro en los suelos por pisoteo de los animales y por lo tanto afectando la cobertura vegetal.

Por otro lado, dicho terreno -anterior Hacienda del Say y otras- está conformado por terrenos privados, los cuales son parte del Municipio de Mosquera (Cundinamarca) y se hace necesario al igual que en Capellanía una liberación predial, trabajo que está adelantando actualmente la CAR, que entre otras cosas también está en labores de proyectar la recuperación y el diseño paisajístico de dicho ecosistema.

Este humedal también es afectado por la invasión de su ronda en algunos sectores, especialmente en cercanías a la Avenida Centenario por la empresa Empacor Ltda. A su vez, en el mismo sector se presenta la entrada de volquetas y vehículos de tracción animal, los cuales descargan gran cantidad de escombros al interior del humedal, de la



misma forma en el sector cercano a la Planta Elevadora la Navarra se tiene la presencia de invasión residencial y poblacional.

En algunos sectores de su ronda se evidencia presencia de habitantes de calle, quienes hacen sus “cambuches” allí. En estos mismos sectores, al respaldo de la Zona Franca hay presencia de basuras.

Teniendo en cuenta que se realizaron cierres/trampas en cada uno de los dos costados del meandro para que el río Bogotá no hiciera tal recorrido y se hizo un cauce para conectarlo de un tramo a otro, perdiendo su conectividad hídrica y su reservorio, encontrándose actualmente en un estado crítico, ya no hay agua en movimiento sino que la que quedó más la proveniente de precipitación se colmató, generando especies como las algas y el buchón.

Respecto del río Bogotá, como ya es sabido es un río que si bien a pocos kilómetros de su nacimiento ya está contaminado principalmente con químicos (producto de las curtiembres de Villapinzón), es en la ciudad de Bogotá donde se agudiza dicha situación, en especial por las aguas residuales de más de 7'000.000 de habitantes.

Como si esto fuera poco, recibe las aguas contaminadas de sus tres principales afluentes en la ciudad, como lo son el río Juan Amarillo o Salitre, el río Fucha y el río Tunjuelo. En lo que respecta a la localidad de Fontibón, el río Bogotá la atraviesa habiendo recibido ya las aguas del río Juan Amarillo, para en los límites de las localidades de Fontibón y Kennedy recibir las aguas del río Fucha, del cual se hablará posteriormente.

Una de las problemáticas del río Bogotá en la ciudad es la competencia compartida por múltiples actores, como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, la Secretaría Distrital de Ambiente, los municipios de Chía, Cota, Funza, Mosquera, Soacha, la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y

Desarrollo Territorial, etc.

Por otro lado, se encuentran los excesivos residuos que son arrojados en su recorrido. Entre estos se puede mencionar el sector occidental del barrio Kasandra, que aunque está al otro lado del río y por lo tanto pertenece al Municipio de Mosquera, es necesario hacer referencia de ello.

Ya que se menciona el barrio Kasandra es pertinente decir que este sector presenta una alta vulnerabilidad y por lo tanto un riesgo inminente a inundación, ya que además de ser un barrio ilegal, está asentado sobre la ronda del río (menos de 20 metros).

En cuanto al río Fucha se puede mencionar que al igual que todos los ríos que atraviesan la ciudad presenta una alta contaminación, sumado a la invasión de su ronda y la disposición de residuos, como en el caso específico del barrio El Proveedor, ya mencionado anteriormente en el ítem de residuos.

Igual situación puede asimilarse al Canal San Francisco, canal que conecta con el río Fucha precisamente en cercanías al barrio El Proveedor y que aunque no presenta gran caudal comparado con el río Fucha, sí tiene gran cantidad de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales en su trayecto.

### 3.3. RESIDUOS SÓLIDOS

La inadecuada disposición de los residuos sólidos representa un problema Significativo para el medio ambiente. En la localidad de Fontibón vemos la disposición inapropiada de residuos sólidos en sectores como: los ríos Fucha, Bogotá, los canales de San Francisco, canal de Boyacá y los humedales de capellanía y Meandro del Say entre otros cuerpos de agua generando plagas (insectos y roedores) a la vez afecta el componente de aire por las dispersión de material particulado generado en la inadecuada disposición de los escombros, residuos especiales y RCD otra clase de sólidos, ocasionando malos olores y deterioro a los ecosistemas Presentes en Fontibón. La



mayoría de estos residuos son generados por industrias y zonas residenciales, especialmente en las UPZ 114 Modelia, UPZ 110 Ciudad Salitre, UPZ 112 Granjas de Techo (barrios El Proveedor, Paraíso de Bavaria y Granjas de techo) y UPZ 115 Capellanía.

Otro de los puntos críticos en cuanto a disposición inadecuada de basuras es el corredor férreo que atraviesa la localidad, destacándose algunos puntos críticos en las intersecciones con las carreras 102, 103B, 104B, 106 y 116 Y 97, PLAZA DE MERCADO FONTIBÓN.

A pesar que la normatividad en el distrito es clara en cuanto a la recolección, con decretos 1713 de 2002 reglamenta lo relacionado con la prestación del servicio de aseo y determina que este se puede dividir en: Ordinario para residuos sólidos de origen residencial y no residencial, que comprende además las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; 1140 de 2003 acceso a opciones tarifarias por parte de multiusuarios entre otros; carece de importancia debido a la cultura que manejamos todavía respecto a la disposición de los residuos sólidos en nuestro hogar y en general nuestro entorno, deteriorando nuestro ambiente.

### **3.3.1. Disposición de Residuos Sólidos - escombros**

En términos de residuos podemos referirnos a dos categorías: por un lado es necesario hablar de escombros, entendidos éstos como los trozos de materiales de construcción y de excavación, los cuales están siendo dispuestos por las empresas constructoras Y REDISENTES en lugares inapropiados de la localidad, como humedales (de los cuales se hablará posteriormente), bahías, zonas verdes, entre otros. Según los reportes y denuncias de habitantes de la localidad, muchas de estas volquetas que arrojan dichos escombros son contratistas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB.



Los puntos de acumulación más comunes (a pesar de que hay otros) son específicamente cuatro (4): la entrada al Meandro del Say a la altura de la Empresa Empacor (Avenida Centenario con 113); el sector de la “Y” en la entrada al centro de Fontibón (Avenida Centenario con carrera 96); Avenida del Ferrocarril con carrera 96 y Avenida La Esperanza con carrera 95. De estos, los dos últimos coinciden con los dos extremos del Humedal de Capellanía, del cual se hablará posteriormente.

Por otro lado se tiene lo relacionado a residuos domésticos, entendidos como orgánicos, reciclables, etc. Esta situación se hace evidente en las esquinas de ciertos lugares, generando puntos críticos de acumulación. Aunque el consorcio de aseo de la localidad (en el momento AGUAS DE BOGOTA S.A.) asume dicha problemática mediante sus recorridos diarios, el problema radica en la falta de orden y de conciencia de la comunidad, que sacan sus basuras en horarios distintos a los de recolección.

Aunque toda la localidad adolece de la inadecuada disposición de residuos, sea constante o espontáneamente, hay un punto crítico que no solo lo es dentro de la localidad, sino que es considerado como uno de los de mayor impacto en la ciudad: el barrio El Proveedor, localizado entre la Avenida Ciudad de Cali (costado oriental) y la Avenida Centenario – Calle 13 (costado sur). Este sector tiene la característica que desde hace varios años se ha especializado en reciclaje, por lo cual además de la problemática de salud pública de sus habitantes (20 familias aprox.) que conviven (tal cual) entre dichos residuos, se está afectando la ronda del río Fucha, ya que a la zona ingresan por dos entradas desde la Avenida Centenario – Calle 13, grandes camiones a descargar el material de reciclaje, el cual es dispuesto en la ronda del río. Como parte de esto, los materiales que no son reciclables se mantienen allí hasta que por gravedad y peso se caen sobre dicho sistema hídrico.

En cuanto a lo identificado por la comunidad, la disposición inadecuada de los residuos sólidos domiciliarios y de los escombros al margen de la vía férrea es la principal problemática, se presenta problemas por disposición inadecuada de residuos sólidos



domiciliarios en las avenidas y calles principales de la localidad, esto es debido a que las personas disponen los residuos sobre la vía pública en horarios diferentes a las establecidas por la empresa de recolección, lo que genera que las personas que se dedican al reciclaje informal, animales callejeros rompen las bolsas esparciendo los residuos, ayudando a la proliferación de vectores y roedores afectando de manera directa a la salud de las personas.

La generación y disposición inadecuada de los residuos sólidos derivadas por actividades alimentarias de ventas ambulantes.

Por otra parte hay desconocimiento por parte de la comunidad en cuanto a la disposición de residuos especiales como medicamentos vencidos, residuos hospitalarios generados en el hogar, baterías de celulares que son de especial recolección; los barrios más afectados por esta situación son: Boston, Fontibón Centro, San Antonio, la Cabaña, San Pablo, Refugio, la Giralda, Villemar, Versailles, Montevideo, San Pablo, el Carmen, frente a colegios Pablo Neruda, Luis Ángel Arango y Flandes. Otra problemática identificada por la comunidad es la disposición de escombros en sitios no autorizados y por personal no calificado (residuos de la actividad de construcción, madera, muebles, colchones, llantas usadas, entre otros), debido a que estos son transportados en vehículos de tracción animal y son dispuestos en áreas públicas como lotes baldíos, zonas de tolerancia, rondas de ríos, vía férrea y humedales.

### **3.4. LA MALLA VERDE**

En ciudades densamente pobladas como Bogotá, y con una presión cada vez mayor de la urbanización, las zonas verdes se convierten en escenarios de gran importancia al permitirle al habitante reencontrarse con su medio natural en un ambiente más limpio y tranquilo, sino que además le brinda servicios de recreación pasiva y activa. Para el año de 1994, las zonas verdes de la localidad se encontraban fuertemente impactadas por la presencia de basuras y, como consecuencia de esto, se habían convertido en focos de infección por la proliferación en ellas de insectos y roedores. Fontibón cuenta con 149



zonas verdes y parques, que suman 2.447.401,33 m<sup>2</sup>, con una densidad de 8,22 m<sup>2</sup>/hab.; valor muy superior al promedio distrital que es de 4,73 m<sup>2</sup> /hab., también es importante tener en cuenta que estas zonas verdes son tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se encuentran los humedales y las rondas de los ríos. Los parques de la ciudad de Bogotá, se clasifican en siete tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. En la localidad, los parques de tipo ecológico son el 45,58% de las áreas totales de parques y zonas verdes y aportan 3,71 m<sup>2</sup>/hab. al indicador. Los parques de tipo zonal representan el 24,07% sobre el área total y aportan 1,96 m<sup>2</sup>/hab., al indicador. Los parques de bolsillo y urbanos son escasos, representando sólo el 0,42% y el 11,87% sobre el total de estas áreas, respectivamente.

La UPZ Zona Franca tiene el mejor indicador de parques y zonas verdes, con 26,53 m<sup>2</sup>/hab., que se explica gracias a que allí se localiza el Humedal Meandro del Say, que tiene una extensión de 80 ha. Aproximadamente. Las UPZ Capellanía, Granjas Techo y Modelía tienen indicadores superiores a 10 m<sup>2</sup>/hab. Las UPZ Aeropuerto El dorado, Fontibón y Fontibón San Pablo tienen los indicadores más bajos de parques y zonas verdes por habitante con 0,25 m<sup>2</sup>/hab., 1,65 m<sup>2</sup>/hab. y 2,16 m<sup>2</sup>/hab., respectivamente; estos indicadores están por debajo del promedio de la localidad (8,15 m<sup>2</sup>/hab.).<sup>33</sup> Los problemas ambientales en las zonas verdes de la localidad tienen varias causas. Una de ellas está relacionada con las actividades industriales o comerciales en áreas residenciales, que impacta a estas zonas con ruido y ocupación por parte de los trabajadores, lo cual inhibe de su uso, en recreación activa, a los pobladores locales; este caso se presenta de manera significativa en la UPZ Granjas de Techo, adicionalmente se evidencia en los corredores ecológicos de los ríos Bogotá y Fucha. En el resto de la localidad, aunque se cuenta con los espacios para la recreación, existen importantes problemas sanitarios dentro de las áreas verdes y que están relacionados con el deficiente mantenimiento de las mismas y se reflejan en la presencia de insectos y roedores, disposición inadecuada de residuos sólidos y vertimiento de aguas negras, lo que hace que muchos habitantes limiten sus actividades recreativas.

### 3.5. SALUD PÚBLICA

La proliferación de vectores, y la tenencia inadecuada de las mascotas, en zonas verdes como parques, malezas, lotes baldíos, humedales, rondas de río, alcantarillado y vías en construcción, encharcamiento de aguas, lo que constituye un riesgo en la salud pública

De igual manera se presenta riesgo en la salud pública por uso irracional de sustancias químicas por parte de la comunidad para erradicar de manera tradicional esta problemática, presentándose de manera colateral y latente un riesgo Químico.

Estos roedores representan un riesgo sanitario y epidemiológico para la población, debido a que estos vectores y roedores son los transmisores de más de 30 enfermedades que afectan al hombre y a los animales domésticos, las cuales se transmiten por medio de la orina, heces, ácaros y mordeduras, entre otros.

La falta de mantenimiento en el alcantarillado y poda en zonas verdes como parques y la inadecuada disposición de residuos domiciliarios, industriales y escombros en lotes baldíos, rondas de ríos y canales de desagüe generan condiciones propicias para la supervivencia y aumento de la población de los vectores y roedores, además, la carga contaminante que transportan los ríos Fucha, Bogotá y los canales de desagüe son sitios donde se establecen madrigueras y fácil reproducción de estos roedores; la fracturación de los ecosistemas de humedales en la localidad, han generado desequilibrio en la población de especies heterogéneas, causando la reproducción masiva de especies que se consideran una plaga como es el caso de los roedores. Los barrios más afectados por presencia de roedores son: Recodo, Refugio, San Pedro los Robles, Cassandra, Puente Grande, Prados de Alameda, Florencia, Boston, Zona Franca, San Pablo, La Giralda, Versalles, Villemar El Carmen, humedales como el Meandro del Say, Capellanía y la Avenida Ferrocarril, entre otros.

Por otra parte el aumento de la población canina (animales callejeros), en la localidad ha generado un aumento de las cargas orgánicas en vía pública debido a las heces y orina;



de igual manera se evidencia el incremento de las agresiones de los animales en la población principalmente los niños y adulto mayor, los barrios más afectados por este problema son: Refugio, Kassandra, Chircal, La Cabaña, Paraíso Bavaria, La Giralda, Versalles, Humedal Capellanía, Versalles, Parque Internacional, Villemar, Caminos de Salazar.

Además se identifico por parte de la comunidad el aumento de caninos de razas peligrosas que son entrenados para peleas callejeras o simplemente se sacan a pasear en parques sin las condiciones de seguridad que aplican para estas razas (bozal, collar), los barrios más afectados por esta situación son: Recodo, Kassandra, Refugio, Avenida Ferrocarril, Modelia, entre otros, otra situación que se evidencia es la tenencia inadecuada de las mascotas como son: malos hábitos de higiene, maltrato animal, animales enfermos entre otros; los lugares más afectados son: La Giralda, Avenida Ferrocarril, Parque Internacional, Versalles y la constante y alta presencia de palomas en la mayoría de la localidad y en mayor volumen en el parque Fundacional, acarreando una problemática permanente de salud por desperdicios de comida, las eses de las palomas y ellas expelen un olor irritante para la población.

### 3.6. RELIEVE

Cuando hablamos de relieve nos referimos al conjunto de desigualdades de la superficie terrestre, producto de procesos endógenos (geológicos) y externos (moldeado).

Dentro del relieve montañoso colombiano se encuentran los altiplanos que se definen como relieves planos, depresiones, de origen tectónico, comunes a los grandes sistemas montañosos, caracterizadas por haber sido lagos y tener una estructura hidrográfica más o menos cerrada, se generan como producto de los fenómenos de compresión en diferentes fases del sistema de cordilleras. En Colombia los encontramos ubicados en la media y alta montaña de los Andes colombianos, entre altitudes de 2300 a 3200 msnm: Lago Guamués, Lago de Tota, Laguna de La Magdalena, altiplanos de Paletará, Gabriel López, Pasto, Tunja, Túquerres - Ipiales, Toquilla y **Sabana de Bogotá**.



Fontibón se encuentra en la sabana de Bogotá, cuya característica general es una gran llanura predominantemente plana, que debido a la subsidencia originó extensas concavidades en toda la sabana.

Es la elevación, de esta forma de mayor tamaño del país, (a 2600 msnm) lo cual determina un clima ecuatorial de alta montaña. Esta elevación se encuentra en la vertiente occidental de la cordillera oriental, en su parte central y esta ubicada entre la cordillera oriental (montañas y paramos), los llanos orientales y el valle del río Magdalena, lo que a determinado un clima y ecología única.

El relieve de Fontibón es principalmente plano, con algunas depresiones naturales a orillas del río Fucha y del aeropuerto el Dorado. Encontramos el Meandro del Say, como una característica clásica de los ríos de la Sabana, que determina grandes zonas de inundación y habitat de especies animales y vegetales.

### 3.7. CLIMATOLOGÍA

Los fenómenos meteorológicos de un área determinan las formaciones de vida de la misma. Estos fenómenos de precipitación, temperaturas, vientos, humedad relativa entre otros que en síntesis son la climatología de un lugar; establecen las fluctuaciones en el régimen hidrológico de una cuenca hidrográfica.

Según las Zonas de Vida clasificadas por Holdridge, Fontibón como gran parte de la Sabana de Bogotá pertenece al Bosque seco Montano Bajo (bs - MB); esta zona posee la faja altitudinal de entre 1500 y 2500, un rango de temperatura media anual de entre los 12- 18°C. y recibe una precipitación entre 500 y 1.000 m. m. por año. Presenta dos períodos de lluvia (abril - mayo), (octubre - noviembre); dos de verano (diciembre -

febrero), (junio -septiembre).

A continuación observaremos algunos parámetros meteorológicos tomados de la página Web del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) . Valores característicos de los demás parámetros meteorológicos para la Sabana de Bogotá.

- Temperatura media del aire: 14.3° C 1
- Temperatura mínima media: 8.2° C 1
- Temperatura máxima media: 19.5° C 1
- Humedad relativa del aire: 85% 1
- Brillo solar: 111.7 horas 1
- Evaporación: 67.6 milímetros 1
- Velocidad del viento a 2 metros:

1.3 m/s 1

- Velocidad máxima a 10 metros: 8 m/s día 13 con dirección Sur día 13 1
- Dirección dominante del viento: Sur-este.

### 3.8. AEROPUERTO EL DORADO

Área de Influencia. El área de influencia directa comprende las centralidades urbanas de integración nacional e internacional definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y sus ejes geoeconómicos de conectividad (Calle 26, avenida ALO, avenida Boyacá, avenida 68, calle 100, NQS, calle 127, carrera 7a) de interrelación con el aeropuerto, así como los núcleos urbanos de los municipios vecinos de Cota, Funza, Madrid y Mosquera y los corredores de interconectividad regional (calle 13, transversal de la Sabana y calle 80) cuyas actividades económicas están estrechamente vinculadas con las exportaciones vía aérea.

En esta área se ubican también importantes elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá y los sistemas ambientales de los municipios vecinos, como los humedales de Jaboque y Capellanía en el Distrito Capital y otros mas pequeños en



Funza, como Tres Esquinas, Guali, El Cacique, entre otros; así mismo, los parques urbanos Simón Bolívar y de la Independencia.

### 3.8.1. Contaminación atmosférica

En cuanto a la contaminación atmosférica se considera, según la ficha ambiental de dicha localidad realizada por la Unidad Ejecutiva de Localidades, es alta, además de la contaminación aérea se aumenta por la emisión de gases y partículas generadas por el tráfico aéreo en el aeropuerto El Dorado.

Contaminación sonora. En la localidad de Fontibón se identificaron tres factores que afectan la población en términos de contaminación auditiva: el primero y más significativo es el ruido generado por la actividad aérea del Aeropuerto Internacional El Dorado; el segundo, el ruido generado por el tráfico vehicular en las principales vías y por último el generado por tabernas, bares, discotecas y comercio en general, ubicados tanto en zonas comerciales como residenciales.

El principal impacto del Aeropuerto El Dorado corresponde a la contaminación por ruido, que se regula por disposiciones del Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil y por las restricciones u obligaciones impuestas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en la licencia ambiental para la construcción y funcionamiento de las pistas del aeropuerto, disposiciones que se integran a las regulaciones distritales de ordenamiento territorial.

La licencia ambiental para la operación del Aeropuerto El Dorado que se encuentra contenida en la Resolución 1330 de 1995 y de acuerdo con la licencia ambiental y con las disposiciones de la normatividad en temas ambientales, se requiere implementar medidas de mitigación del ruido por encima de los 65 db (Ldn).

### 3.8.1.1. Zonas de afectación directa del Aeropuerto

- Brisas Aldea Fontibón
- El Refugio
- Zona Industrial
- Atahualpa
- Fontibón
- Capellanía

Los barrios localizados en la Zona de Renovación Urbana afectados por contaminación sonora entre 65 y 70 dB son: Versalles Fontibón y La Cabaña. Así mismo, los barrios afectados por niveles de ruido entre 70 y 75 dB son Refugio, Atahualpa, Versalles Fontibón, La Cabaña, San José de Fontibón.

### 3.8.2. Disposición indebida y afectación del colchón hidráulico

De acuerdo a la identificación por parte de la comunidad frente al relleno y taponamiento del colchón hidráulico de la zona aferente al Aeropuerto presenta una afectación en la conectividad hidrológica, calidad del aire por material particulado, deterioro malla vial y espacio público.

### 3.8.3. Riesgos asociados al Aeropuerto

En relación con el suelo y el subsuelo, no se encuentran áreas en riesgo de amenaza por remoción en masa. Existen riesgos asociados al recurso hídrico, mas no por inundación, consecuencia del inadecuado manejo de las zonas de ronda y de las ZMPA. Los riesgos asociados al suelo, se derivan particularmente del manejo del transporte, distribución, suministro y comercialización de hidrocarburos combustibles, tanto en la zona del aeropuerto propiamente dicha, en las estaciones de abastecimiento de las aeronaves,



como en las estaciones de servicio automotriz e industrias que emplean hidrocarburos en sus procesos productivos.

En concordancia con lo anterior, el riesgo para el ámbito de la OEFAE se analiza desde dos aspectos principales: el riesgo generado por la existencia del poliducto (Mansilla – Puente Aranda) y el jetducto (Puente Aranda – Aeropuerto Eldorado) y el riesgo por inundación.

#### **3.8.4. Riesgos Poliducto y Jetducto**

El análisis del riesgo para los ductos en mención, se realiza a partir de la información encontrada en el “Plan de contingencia, ductos sector capital” realizado por Ecopetrol, por medio del cual se determinan la normatividad general que rige para este tipo de infraestructuras, su trazado desde Puente Aranda hasta el Aeropuerto Eldorado, su área de influencia para el ámbito de la OEFAE y las implicaciones de los ductos respecto al diseño y construcción del tren de cercanías y la Avenida el Ferrocarril.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Fontibón

# PRIORIZACIÓN INICIATIVAS AMBIENTALES EN ENCUENTROS CIUDADANOS

## CAPITULO 4



Respecto a las **iniciativas ambientales priorizadas** en el marco de los Encuentros Ciudadanos, se establecieron 32 situaciones ambientales conflictivas, de las cuales priorizaron siete:

- ✓ Manejo inadecuado de residuos sólidos (llantas y escombros principalmente), especialmente en la vía pública.
- ✓ Falta de aplicación de estrategias de Educación Ambiental (Aplicación Norma). Los ciudadanos establecieron dicha iniciativa como “Educandonos y Aprendiendo seremos una localidad biosaludable y sostenible”.
- ✓ Definición de la figura de Administración de los Humedales, roles EAB y SDA (H. Capellanía) y CAR, ALF, AM, SDA (H. Meandro del Say). Cuáles son los avances en la implementación del Plan de Manejo Ambiental de los Humedales.
- ✓ Falta de conocimiento de gestión de riesgo en la localidad de Fontibón (Formación, Alertas comunitarias tempranas: ALF, JAC y Propiedad Horizontal).
- ✓ El alto grado de contaminación visual y auditiva por fuentes fijas y móviles. Cables de servicios públicos, operadores por cable, avisos, pancartas entre otros. Los ciudadanos establecieron dicha iniciativa como “Todos por una Fontibón con visión limpia y sin ruido”.
- ✓ Tenencia inadecuada de animales de compañía: Excretas en el espacio público, animales en estado de abandono. (Aplicación Ley 1774).
- ✓ Pérdida de cobertura vegetal acelerada en parques, zonas verdes, vía férrea y humedales. A su vez, carencia de parques biosaludables, espacios ecológicos de recreación, falta de dotación y mantenimientos de los mismos. Disminución de jardineras en espacios de vivienda.

Para mayor información y detalle se anexa cuadro de priorización de problemáticas ambiental por UPZ, elaborado en los encuentros ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Fontibón

# FORMULACIÓN PAL

## CAPITULO 5

## 5. PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

### Objetivos, estrategias, programas

#### 5.1. Artículo 4. Objetivos.

Serán objetivos de este pilar:

La atención a la población que más lo necesita será una prioridad, la inclusión social y el desarrollo integral de los habitantes de la localidad es el insumo más importante para lograr el objetivo de convertir a Fontibón en una localidad segura, moderna e innovadora.

También será prioritario apoyar el diseño y la construcción de una ciudad que haga posible que las personas en condición de discapacidad, tengan la posibilidad de movilizarse sin problemas y disfrutar su ciudad.

La educación como sector estratégico deberá ser garantizada y así mismo los niños y jóvenes de la Localidad deben contar con los espacios físicos adecuados para el goce efectivo de su derecho, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales.

Fontibón será territorio de oportunidades. Los fontibonenses, especialmente los jóvenes, encontrarán el lugar propicio para contribuir a Bogotá con empleos dignos y emprendimientos exitosos. Así mismo, tendrán en el Distrito y la Alcaldía Local el mejor aliado para la creatividad, la innovación y para sus proyectos. Los empresarios, comprometidos con el futuro de la Localidad serán corresponsables, jugadores y patrocinadores, con proyectos de responsabilidad social-empresarial para la Localidad.

Apoyaremos el cuidado del aire y el medio ambiente buscando promover el uso de tecnologías eficientes y limpias y el uso de medios alternativos de transporte.

## 5.2. Artículo 5. Estrategias.

Aunque actualmente existe una amplia respuesta institucional que atiende de forma diferencial a estos grupos diversos, es claro que existe un alto grado de desarticulación que genera una duplicidad de esfuerzos y recursos. Es necesario generar una sinergia entre las diferentes secretarías y entidades del Distrito respecto a los esfuerzos a desarrollar por parte de la Alcaldía Local de Fontibón haciendo mucho más eficiente la gestión.

En este sentido y con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en situación de pobreza y fragilidad de la localidad de Fontibón, se entregará mensualmente subsidios Tipo C a 980 personas mayores.

La Alcaldía Local de Fontibón apoyará la consolidación del Sistema Distrital de Derechos Humanos como una estrategia que será participativa y focalizada en los sectores poblacionales más vulnerables. Es primordial el acompañamiento de la Alcaldía Local al programa de Protección a los Derechos Humanos que pretende implementar la Alcaldía Mayor.

## 5.3. Artículo 8. Programa: Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.

Se pretende con este programa disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar.

Apoyaremos los proyectos de recuperación del Río Bogotá y Río Fucha, así como la incorporación del occidente de la ciudad a un nuevo modelo de ecología y urbanismos sostenible, garantizando que las generaciones futuras tengan una excelente calidad de vida, contribuyendo a la felicidad de los habitantes de la localidad de Fontibón, debemos

dejar de darle la espalda al Río y Empezar a empoderarnos de sus orillas. Gestionaremos junto a las entidades del distrito la construcción de una alameda en el Río Bogotá que beneficiará a los habitantes de los barrios aledaños generando un ambiente de seguridad, embellecimiento y apropiación de estos espacios ecológicos y medioambientales.

#### 5.4. Artículo 11. Metas e indicadores por Programa.

**Tabla 5 Metas e indicadores por programa Gestión Del Riesgo y Cambio Climático**

Programa	Meta Plan de Desarrollo Local	Indicador
Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	Realizar una (1) obra de mitigación de riesgo	Obras de mitigación de riesgo realizadas

Fuente. Plan de Desarrollo Local de Fontibón

#### 5.6. EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

##### Objetivos, estrategias, programas

##### 5.6.1. Artículo 22. Objetivos.

Teniendo en cuenta que la Localidad está bordeada por el río Fucha y el río Bogotá, la UPZ Zona Franca por su ubicación, figura con la mayor cantidad de área en zonas con amenaza alta y media de inundación en Fontibón. Por su parte la UPZ Granjas Techo registra la mayor cantidad de áreas en zonas con amenaza baja de inundación. La localidad de Fontibón se ubica en una zona caracterizada por ser completamente plana, con inclusión de la llanura aluvial y zonas propensas a ser inundadas por desbordes.

Los terrenos situados por debajo de la cota del río Bogotá se inundan con aguas negras por un fenómeno de reflujos que se presenta cuando hay crecientes en los ríos y por la insuficiencia de la estación de bombeo de la Zona Industrial Las Granjas (calle 13 No. 68-75).

De otra parte, la Localidad presenta alta contaminación olfativa, visual y auditiva aglomerando como factores incidentes, las emisiones producidas por la industrialización, vertimientos de residuos domésticos, disposición de residuos sólidos, operación aeronáutica y alto flujo vehicular.

Serán objetivos de este Eje Transversal:

1. Sensibilizar al sector industrial y productivo de la Localidad respecto al buen uso de los residuos y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
2. Fortalecer mecanismos de aprovechamiento de los recursos ambientales y los residuos sólidos en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los fontibonenses.
3. Desarrollar campañas y estrategias cuyo objetivo sea la recuperación, cuidado y conservación de los humedales de Capellanía y Meandro del Say.

### **6.6.2. Artículo 23. Estrategias.**

Se realizarán desde la Administración local operativos tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relativa a estas problemáticas y gestionará con las entidades competentes, el manejo y conservación ambiental, incluyendo humedales y otros espacios de agua de la Localidad. Se promoverá la protección a la fauna urbana, doméstica, especies migratorias, especies estacionarias; fomentando la protección y cuidado animal en la localidad.

Se buscará mejorar la calidad del aire con la siembra de mínimo 400 árboles durante el cuatrienio. Adicionalmente, se propondría continuar con el proyecto de Renaturalización en la ZMPA (zona manejo y preservación ambiental) del río Fucha y ampliarlo a otros espacios de agua de la localidad que generarían apropiación de espacios públicos con obras ecurbanísticas.



Se hace necesario realizar obras de intervención en puntos críticos identificados con problemas de inundación, con el objetivo de buscar disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo la vulnerabilidad de personas, edificaciones y equipamientos a dichos procesos, a través de intervenciones integrales que permitan recuperar corredores ecológicos y disponer de territorios resilientes, adaptados al cambio climático.

### 6.6.3. Artículo 24. Programa: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal.

Este programa pretende mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad y la región para asegurar el uso, el disfrute y la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal (EEP).

### 6.6.4. Artículo 25. Metas e indicadores por Programa.

**Tabla 6 Metas e indicadores Eje Sostenibilidad Ambiental**

Programa	Meta Plan de Desarrollo Local	Indicador
Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Sembrar o intervenir 400 árboles para contribuir a la recuperación de la capa de ozono.	Arboles sembrados o intervenidos
Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Intervenir cuatro (4) Héctareas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.	Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo
Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Intervenir 8000 M2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo

Fuente. Plan de Desarrollo Local de Fontibón

## 6.6.5. Proyección de recursos 2017 – 2020 por Pilar/ Eje y programa

**Tabla 7 Proyección de Recursos por Pilar Igualdad de Calidad de Vida**

Pilar: Igualdad de Calidad de Vida					
Programa	2017	2018	2019	2020	Total
Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	226.600.000	235.664.000	226.237.440	233.024.563	921.526.003

Fuente. Plan de Desarrollo Local de Fontibón

**Tabla 8 Proyección de Recursos por Eje Sostenibilidad Ambiental**

Eje Transversal: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética					
Programa	2017	2018	2019	2020	Total
Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	404.284.932	404.284.932	404.284.932	404.284.932	1.617.139.728
TOTAL	404.284.932	404.284.932	404.284.932	404.284.932	1.617.139.728

Fuente. Plan de Desarrollo Local de Fontibón



## BIBLIOGRAFIA

- ACUERDO 016 DE 2016, Por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - MEJOR PARA TODOS, TERRITORIO SEGURO Y MODERNO.
- Plan de Desarrollo Local 2013-2016, “BOGOTÁ HUMANA – FONTIBÓN, DIALOGO SOCIAL Y CONCERTACIÓN HACIA UNA LOCALIDAD MAS HUMANA”.
- [Hptt://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/SDP/ciudadanía/publicacionesSDP/09fontibon.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/SDP/ciudadanía/publicacionesSDP/09fontibon.pdf).



## ANEXO A

- **Matriz CPL priorización de iniciativas encuentros ciudadanos.**